Viérnes 9 de Febrero de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.--Núm. 615

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 9 -s Alejandro martir y sta Polonia.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 9 de 1872

Las preocupaciones del Gobierno

Las noticias recibidas ayer nos comunican un triunfo decisivo obtenido contra los revolucionarios de Corrientes por las fuerzas del Gobierno de aquella provincia.

El Coronel Baibiene, dos veces muerto caritativamente por los boletines de la *Tribuna*, se ha encargado de probar que tenia vida y aliento bastante para salvar una vez mas las instituciones de su provincia amenazadas por las ambiciones que hicieron de la revuelta un instrumento, sin importarles el derramamiento de sangre argentina, la ruina de una rica provincia á quien tanto debe la causa nacional y las consecuencias que aquella insensata y criminal empresa podia producir comprometiendo la paz de la República.

Teniendo las noticias el carácter con que nos llegan, como no hay motivo de dudarlo, ellas son de una importancia decisiva.

Derrotada la caballeria y prisionera la infanteria revolucionaria, despues de operar su concentracion, los rebeldes quedan aniquilados y sin posibilidad de rehacerse.

Ellos tenian la capital, con su parque, y su accion no encontraba estorbo en ningun punto de la campaña.

Tenian prisionero al Gobernador. Ninguno de los amigos de este contaba con fuerzas organizadas, puesto que el gefe de las armas era el que, burlando la confianza de su Gobierno, encabezaba la revolucion en la capital.

En estas condiciones, un puñado de hombres para la revolucion delante de Curuzú-Cuatiá; dejan organizar las fuerzas que reune el coronel Baibiene y demas gefes sostenedores del Gobierno y bastan las primeras para derrotar completamente á los revolucionarios.

No es necesario, pues, esforzarse mucho para demostrar que la revolucion de Corrientes es asunto terminado y que pueden buscar otros caminos los que pusieron en este sus culpables esperanzas y cálculos.

Entre tanto, muchas son las consideraciones que se ofrecen al espiritu en presencia de estos hechos.

Se ha dado una batalla, como todos lo preveian y ha triunfado en ella el Gobierno constitucional de Corrientes, como todos lo esperaban.

Se ha derramado sangre argentina y se han sentido los dolores y las desgracias de guerra civil. Felizmente, de esos hechos deplorables no ha surgido el escándalo que pudo temerse por un momento, de que triunfara la revolucion y con ella los criminales manejos que la habian preparado. ¿Pero no hubiera sido un honor de la Nacion y del Gobierno haber puesto los medios para que esa batalla no tuviera lugar? ¿No era un deber del Gobierno de la Nacion impedirla y buscar en una solucion pacifica y tranquila, que tenian en su mano, la salvacion de los principios comprometidos y el restablecimiento del órden en una provincia que tantos titulos reunia para no ver burladas á su respecto las prescripciones constitucionales que hacian del Gobierno de la Nacion un garante de sus instituciones y autoridades?

No ha llegado el caso de juzgar la situacion de la Provincia de Corrientes en sus antecedentes y en su conjunto; pero es el momento oportuno de tomar cuenta de las palabras que dirije al pueblo su primer magistrado, al bajar á la prensa para ocuparse de la cuestion de Corrientes en los momentos en que alli se derramaba sangre argentina.

El Gobernador Justo habia solicitado de las autoridades nacionales la intervencion prescripta por el articulo 6 de la Constitucion, con el fin de sostener á las autoridades de Provincia contra el golpe de la rebelion, invocando á la vez el articulo 5.° que garante á cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.

El vice-Gobernador de Corrientes, pocos dias despues, dirigia al Gobierno Nacional igual requisitoria.

El Gobierno guardó silencio absoluto sobre ambos documentos: parecia que no se daba ó que no queria darse por recibido de ellos.

El Gobernador Justo vino entonces á Buenos Aires para requerir personalmente y por tercera vez la intervencion.

El Presidente de la República no se dignó oirlo, haciéndole decir por un Edecan *que no podia recibirlo*, sin espresar motivo ninguno especial que transfiriera la entrevista á otro momento y con el carácter de una negativa absoluta.

No era que el Presidente no pudiese recibir *en aquel momento* al Gobernador de Corrientes, lo que hubiera significado que podria recibirlo en otra ocasion. Se manifestaba seca y absolutamente que el Presidente de la República no podia recibir al Gobernador de Corrientes.

Para cualquier ciudadano aquella contestacion hubiera importado una inconveniencia bajo el doble punto de vista de la democracia y de la politica. Para el Gobernador de Corrientes era un doble desaire, porque, con su dignidad propia tenia que consultar la dignidad de la provincia que representaba como su primer magistrado.

La conducta observada por el Gobernador Justo no podia ser mas patriótica y moderada. El tenia un ejército poderoso con el cual podia desde luego dominar la rebelion á sangre y fuego; pero deseando poner todos los medios para evitar una solucion violenta, venia á pedir al Gobierno nacional que asumiese la actitud que las leyes le imponian y que pronunciase una palabra con la cual se habria disuelto la rebelion, sin efusion de sangre. El proceder del Gobernador Justo era, en este sentido, no solo patriótico y moderado, sino que iba hasta la abnegacion. El debia venir bajo la impresion de la creencia general que existia suponiendo que la revolucion recibia su aliento de las regiones oficiales; y sin embargo, se entregaba en las manos del Gobierno á condicion de evitar la guerra civil.

Triste es decirlo para algunos; pero en este momento de prueba verdadera, donde únicamente vibraba la fibra argentina era en el pecho de ese Gobernador despedido primero por el Edecan del Presidente que le cerraba la puerta de la casa de Gobierno y despedido despues oficialmente por un oficial de secretaria; y esto, cuando el Gobernador de Corrientes anunciaba su partida declarando que, rechazado por el Gobierno nacional, iba á sostener su autoridad constitucional y á dominar la rebelion con sus propios medios, haciendo responsables á las autoridades nacionales del derramamiento de sangre que ellas podian y no querian evitar.

En tan graves momentos, parece que el primer magistrado de la Nacion debia sentirse penetrado de la solemne responsabilidad que pesaba sobre él, aun cuando solo se tratase de la vida de un hombre y no de la vida de un pueblo que acababa de sacrificarse defendiendo las autoridades constituidas de la República.

Colocado en presencia de la situacion de Corrientes y de los deberes constitucionales que ella le imponia debia suponerse à sus ideas la seriedad que tenian esos deberes y esa situacion.

Debia suponerse tambien que su conducta respecto de Corrientes habria sido dictada por un pensamiento y una conviccion nacidas de los hechos, de las prescripciones legales y de la responsabilidad que pesaba sobre los que tenian mision de cumplirlas.

No era posible suponer que el Gobierno, por indolencia ó por otro motivo peor, repitiese, la vispera de una batalla, la cruel palabra del Ministro del Interior: *Dejémoslos que se maten!*

¿Cuales eran, sin embargo, las ideas que dominaban en aquellas circunstancias tan graves, la mente del gefe del Gobierno?

Ellas están consignadas en el escrito á que no quisimos contestar y que comenta un diario de la mañana atribuyéndolo al Presidente de la República.

La preocupacion que domina en ese escrito no es la de evitar el derramamiento de sangre.

En aquellos momentos, su autor parece pasearse por sus habitaciones, restregarse las manos y dar todas las señales de contento por haber encontrado la palabra *no acertar* que lo habilita para contestar á un Gobernador sin decirle nada!

La cuestion de Corrientes ha sido reemplazada por esa palabra y sobre todo por la preocupacion de una polémica con la *Nacion*!

La palabra de un alto magistrado, bajando á la prensa en un momento solemne y cuando va á decidirse de la suerte de una provincia, no nos dice nada de ella.

No toma en cuenta la guerra civil cuyo estruendo se produce; ni los ejércitos que avanzan el uno contra el otro, ni la sangre que va á derramarse, ni los cadáveres que quedarán tendidos en el campo de batalla, ni el luto ni la ruina que sobrevendrán.

No se ocupa de la posicion que deben asumir las autoridades nacionales en presencia del conflicto que se produce, ni de las leyes que le imponen la intervencion para sostener la autoridad y la garantia en el goce y ejercicio de las instituciones provinciales.

Todas estas consideraciones que hablan al patriotismo, al deber, al sentimiento y á la razon de los hombres de estado, han desaparecido.

Solo queda una puerilidad para responder á la situacion de Corrientes.

La palabra *no acertar* y la polémica con la *Nacion!*

Esta palabra quedará como refran, como los *pelos en la leche*, la *cáscara de fierro*, las *frutas de cuatro patas* y otras que serán históricas.

Lo único con que no acierta, sin embargo, es la actitud que debe asumir en presencia de la situacion de esa provincia, el deber humanitario y patriótico que está llamado á ejercitar en ella, la palabra con que debió acertar para desautorizar la rebelion que invoca su nombre y para evitar la guerra civil que se presenta como su consecuencia.

Tal es el rol que el Gobierno se ha asignado á si mismo en los actuales acontecimientos

Felizmente, hay una providencia que vela sobre los destinos del pais, aun contra los mayores desaciertos.

Cuando el Gobierno nacional se agitaba en el vacio, cuando el Ministro de la Guerra sitiaba por agua á los caudillos de estramuros; cuando el General Arredondo buscaba al enemigo justamente donde no se encontraba, vino el Coronel Baibiene con las milicias de Corrientes é hizo en un dia lo que el gobierno nacional no habia *acertado* á hacer en un año, sin embargo de que *acertó* á disputar en lo sucesivo la prioridad del plan de campaña.

Ahora, cuando se entrega á una provincia á los horrores de la guerra civil, cuando en la vispera de una batalla el Presidente baja á la prensa à echar pullas á la *Nacion* y jactarse de haber burlado al Gobernador de Corrientes, llega otra vez el coronel Baibiene y despeja la situacion con esta victoria que el Gobierno nacional no *acertó* á preveer, siquiera para no haber arrojado de la casa rosada al Gobernador con quien mantendrá mañana relaciones oficiales.

Por fortuna, la moderacion y el patriotismo de que acaban de dar tan relevantes pruebas los hombres públicos de Corrientes, servirá de correctivo al mal proceder del Gobierno, cuyas consecuencias habrian perjudicado á la nacion.

No por ese proceder dejarán ellos de dar su sincero y leal apoyo á la autoridad que no depende del error de los mandatarios, sobre todo, cuando esos errores ó debilidades hijas de la imprevision, de la falta de sentido politico y de la conciencia de los altos deberes, asumen las mezquinas formas del escrito que incidentalmente nos ha ocupado ó de las palabras que el Ministro del Interior dejaba caer sobre la cuestion de Corrientes.

En estos casos podria decirse que los que asi proceden, se hacen bajo cierto respecto irresponsables, no pudiéndose en ningun caso hacer pagar sus desaciertos al pais que es el primero que sufre sus malas consecuencias.

Si los hombres que componen el Gobierno de Corrientes fueran menos patriotas, ellos recordarian que, en pago de haber defendido la autoridad de la nacion en un campo de batalla, fueron arrojadas de las antesalas de Gobierno eldia en q' requirieron la proteccion nacional, en los términos que la constitucion la hace obligatoria.

Pero no lo recordarán, porque han probado que los intereses del pueblo argentino están para ellos mas arriba que los desaciertos de sus mandatarios.

Listas electorales,

La *Tribuna* ha publicado una lista de candidatos para Senodores y Diputados, declarando que, mas ó menos, será la que adopten los Clubs parroquiales q' trabajan por la candidatura Acosta.

El *Nacional* hace suya la misma lista, la proclama y la fija permanentemente al frente de sus columnas editoriales con estas palabras:

«Lista que los miembros del Club electoral sostendrán en los clubs parroquiales.»

Entre tanto el Comité electoral ha publicado una declaracion por la cual se repudia la lista citada.

La *Union* diario redactado en la secretaria del Presidente de la República, aplaude la protesta del Comité Acostista diciendo que esa lista introduce la division en sus filas, y que es ilusion pensar que ella pueda prevalecer.

¿En que quedamos?

¿Cómo es que los miembros del club electoral y los órganos de la candidatura Acosta hacen suya una lista y el comité electoral la rechaza?

¿Cómo es que los miembros del club electoral van á sostener una cosa en las parroquias y el Comité electoral, que representa ese club, empieza desautorizàndola?

De todas maneras, la publicacion de la lista que nos ocupa hace nacer un dilema que por si mismo se acentúa profundamente:

O la lista publicada por la *Tribuna* y el *Nacional* prevalece y entonces el Comité electoral desaparece en su objeto, en su responsabilidad y en su significacion;

O la lista publicada no es aceptada por el Comité y entoncas los circulos politicos de q' son órganos la *Tribuna* y el *Nacional* tienen que arriar la bandera que han levantado y confesar que han sido derrotados con las candidatos que proclamaron y que no han tenido elementos para hacer prevalecer.

Mientras tanto, he aqui la lista del *Club electoral* Acostita que prohija la "Tribuna" y el "Nacional" y que desautoriza el Comité Acostista y reniega la "Union" diario Acostista.

SENADORES.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen
" " Federico Pinedo
" " Vicente Fidel Lopez
" " Francisco Balbin
Sr. " Enrique O'Gorman

DIPUTADOS.

Dr. D. Aristóbulo del Valle
" " Leandro Alem
" " Amancio Alcorta
Sr. " José Manuel Estrada
Dr. " Cárlos Pellegrini
" " Miguel Goyena
" " Vicente G. Quesada
" " Pedro Mallo
Sr. " Cosme Mariño
Dr. " Dardo Rocha
Sr. " G. Salas
Dr. " Angel E. Casares

Delitos supuestos y verdaderos

La *Tribuna* se coloca ayer de lleno en el terreno de las imputaciones odiosas y de las injurias tendentes á enconar á los partidos.

Peor para ella.

El espiritu patriótico y elevado que preside á la discusion, no tendria mérito en las circunstancias ordinarias.

Ese mérito crecerá precisamente por los contrastes.

Estamos pasando un momento de prueba, en que los órganos de la prensa refrendarán ó perderán sus titulos en lo futuro.

En una lucha en que se arrojen los insultos y las imputaciones mas odiosas y en que se trate de enardecer la pasion mas furiosa de los partidos ¿qué mayor gloria puede haber para un órgano de la opinion que la de poder hacer constar que no dejó caer en la contienda un solo insulto, una sola chispa, una sola amenaza?

Siga pues la *Tribuna* su camino que la *Nacion* marcha firmemente por el suyo.

Entre tanto, ahora vemos que aplaza la prueba de sus acusaciones sobre la compra de votos.

Probará despues; mientras tanto impone pena de infamia en su justicia pilatuna.

¿A qué espera?

Diga quien ha comprado votos y quienes son los comprados: la provocamos á ello.

Entre tanto, en todas estas suposiciones de fraudes futuros, lo único que se vé son los fraudes presentes.

Lea la *Tribuna* las denuncias que hay en cada parroquia, sobre inscripciones y vea si son los partidarios de la candidatura Costa los que han cometido el fraude que hemos de probar con hechos y documentos, y no con palabras.

La inscripcion de la Concepcion.

Por un error de copia se puso mal la numeracion que correspondia á la inscripcion— Reproducimos la lista de los inscriptos que aparecen con domicilio en el mercado del Sud.

Nuevos informes nos hacen saber que la inscripcion de la Concepcion es tan escandalosa, que no se comprende como ha podido practicarse un abuso semejante.

La Junta Inscriptora no estaba compuesta legalmente— La inscripcion es nula; pero además es fraudulenta en gran parte.

Volvemos á repetir, es preciso que todos los circulos y partidos condenen abusos tan reprobados.

La lista es la siguiente:

MERCADO DEL SUD.

29 Antonio Barrios	332 G. Machado
39 Juan A. Viera	359 José F. Aguilar.
40 Teodoro Ortiz	367 Domingo Tesvanti
72 Eustaquio Fuentes	375 Felipe Pavon
86 Eustaquio Herrera	381 F. Gonzalez
90 Avelino Birman	389 Gregorio Suarez
95 José Roldan	396 José R. Silva
97 Ciriaco Navarro	597 Felipe Valdez
98 Mariano Banegas	421 Pedro Sarmiento
103 Marcelo Rocha	437 Joaquin Almada
105 Juan Mansilla	467 Francisco Mansilla
111 V. Argañaras	479 Hipólito Olivera
114 Juan Chaparro	480 German Ramos
118 Manuel Sierra	496 Jesus Maldonado
119 Gervacio Villa	510 Luis Guevara
142 Emilio Dorrego	513 Daniel Saavedra
148 Fernando Ramos	518 Ines Quires
157 B. Santillan	589 Santiago Moreira
184 Juan M. Palacios	592 Teodoro Laureage
192 Luis Soto	596 Joaquin Alderete
266 Eduardo Sosa	598 Juan Moyano
267 Justo Gorosito	629 E. Rodriguez
278 Manuel Roldan	628 Bartolo Campaña
290 José Bera	626 D. Mercado.

Inscripcion de San Miguel

El Juez de Paz ha cometido un acto muy sério, enviando una copia de la inscripcion que no está conforme con el original.

Supone la inscripcion autorizada por las tres personas que forman la Junta cuando esto no es cierto segun nos aseguran.

Vale mas la franqueza de los que formaron la Junta de la Concepcion que confiesan que no habia Juez de Paz, que hacer aparecer firmando á quienes no lo han hecho.

Los vecinos de la Parroquia van á presentarse denunciando este hecho, y pidiendo la anulacion de los inscriptos ilegalmente.

Cuestiones retrospectivas.

Se pretende probar que el Sr. Costa, llevado al Gobierno de la provincia de Buenos Aires, seria un gobernante elector y para eso se evocan recuerdos de los sucesos de la provincia de Santa Fé; y para recargar de sombras el conjunto, se ofrecen fragmentos de cuanto se dijo y se escribió; pero solo en un sentido.

Nada seria mas fácil que oponer testimonio á testimonio y reproducir documentos en contrario, sometidos al Congreso y en su seno esplicada y victoriosamente defendida por el mismo Dr. Costa su conducta y la del Gobierno nacional en esos sucesos.

Las pruebas que se ofrecen no lo son tanto como se pretende. Son cuando mas la espresion de agravios de una de las partes; pero habria mucho que decir si fuera pertinente ahora, sobre aquellos acontecimientos, particularmente sobre los últimos incidentes en que mas se recargan las sombras por inspiraciones de la parcialidad.

La cuestion de Santa Fé fué para el señor Costa una ocasion de mostrar la elevacion de sus ideas y la firmeza de sus principios: sin pasion puede fallarse ahora, recorriéndose los voluminosos documentos sobre aquella cuestion, y seguramente que el fallo imparcial no será desfavorable á la conducta del Gobierno nacional y de su comisionado.

Mas esa cuestion nada tiene que hacer hoy en Buenos Aires, y mucho menos desde que no ha de evidenciarse que el señor Costa fué á conflagrar la provincia, ni que el Gobierno nacional promoviese la revolucion, lo que tal vez no falte quien lo suponga por error ó por malicia.

Si las condiciones de un diario lo permitiesen; exhibiriamos á nuestro turno la contra prueba oficial en documentos estensos y bien concebidos; pero no es tampoco necesario hacerlo para mantener la cuestion electoral en su verdadero terreno.

A la anterior administracion nacional no le escasearon las inculpaciones injustas, hasta el punto de ser ellas la completa negacion de los beneficios que produjo; pero por querer probar demasiado con esa actitud, no se ha conseguido sin embargo hacerlos olvidar en la conciencia pública.

La cuestion de Santa Fé daria tema á un debate retrospectivo en el que los que condenan al Gobierno nacional no tendrán sin duda la victoria; pero esa desviacion no conduciria hoy á ningun fin práctico, y el señor Costa quedaria despues de todo siendo siempre candidato capaz de llenar el programa de gobierno que Buenos Aires tiene derecho á exigir á su mandatario.

"La Verdad"

El Gobernador futuro.

Filiaciones de los partidos.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Con este epigrafe ha aparecido en la «Prensa», una publicacion exótica, á la que vamos á dedicar algunos renglones para destruir los asertos erróneos que ella contiene.

Despues de gran ampulosidad de frases y de citas históricas, que todo el mundo sabe, el señor de las *tres* x. que hay dos partidos en Buenos Aires; que uno de ellos lo encabeza el General Mitre y el otro *nadie*, que uno de ellos es el partido del *pueblo* (y es el que no tiene cabeza); y el otro es el partido *personal*.

A nadie se le habia ocurrido hasta ahora que pudiera existir un partido politico, sin que nadie lo encabece; es decir, que tenga un centro de accion, de unidad, que imprima y dé direccion à los trabajos que ese partido ponga en planta y trate de hacer triunfar.

Tal descubrimiento estaba reservado al señor de las *tres x*. ¡Sensible es que ignoremos su nombre, para inscribirlo desde ya, en el catálogo de los grandes hombres.

Pero, dejando á un lado las bromas, juzgamos que el remitidista ha de haber vivido en *Batuecas ó es muy inocente*, pues ignora lo que es del dominio de todos; que ese partido del pueblo, que, segun él, no tiene cabeza, y q' se reune bajo la Recoba Nueva, obedece y tiene por *gefe y oráculo* á personas bien conocidas en nuestra sociedad. El alma de ese partido, el que tiene en su mano todos los hilos de sus trabajos, lo es el Dr. Alsina, segundado por el Doctor Quintana, y demás personas de ese circulo, que han prohijado la candidatura Acosta, con fines bien conocidos; salvo honorables escepciones que nos hacemos un honor en reconocer, como los señores Unzué, Atucha, Lalama y otros, que indudablemente han de ser victimas de esos manejos secretos, si á tiempo no tratan de destruir esa influencia que se ha adherido á ellos.

Esta es la verdad de los hechos, tal cual todos la comprenden; solo el remitidista no ha podido comprenderlo, pero ni siquiera adivinarlo!

Si el *oráculo* del partido de la Recoba-Nueva no vá á las reuniones; sino se exhibe, sino habla en ellas, sino lo hacen tampoco los restantes personajes que están entre telones, es porque no les conviene, porque tienen la intima conviccion de que su presencia seria un golpe de muerte á la candidatura Acosta.

Solo el señor de las *tres x* no lo ha podido entender y juzga y crée firmemente que, porque en las reuniones de la Recoba Nueva hay individuos de todas las clases y condiciones de nuestra sociedad y todos ellos hablan y disertan, no hay una individualidad que, bajo cortinas, dirige y promueve los trabajos de ese partido—Qué candidez é inocencia debe ser la de este señor de las *tres* x.

Además nos admira como este inteligente escritor ignora que en toda reunion, en todo club electoral, todo el mundo usa, mas ó menos de la palabra, segun le place; pues de lo contrario seria un club de mudos ó de autómatas. Por qué pues maravillarse tanto y presentarlo como un prodigio el que todos los del partido de la Recoba Nueva, hablen y griten en sus reuniones?

En cuanto al rol que asigna el remitidista al General Mitre en las reuniones del partido que trabaja por la candidatura del Dr. Costa, permitanos que le digamos que ignora lo que dice.

El General Mitre no ha asistido hasta ahora á esas reuniones, en las que se habla mucho y por todos los que concurren á ellas, y á las que asisten personas de todas las condiciones de nuestra sociedad—El General Mitre solo ha asistido á una de las reuniones preparatorias que hubo en una casa particular.

No hay, pues, tal oráculo ni tal influencia en las reuniones del gran partido nacionalista; son despropósitos y absurdos que ni merecen el honor de ser contestados.

Pero si esa influencia existiera, nada de notable tendria; pues el honrado General ha de exhibirse siempre en primera linea, entre sus conciudadanos, por sus talentos y por sus virtudes civicas y ha de ejercer siempre influencia en todos los sucesos que se desarrollen en el pais; á pesar de los esfuerzos que para anonadarlo, hacen las tristes mediocridades que lo combaten.

Todo lo que dice, pues, el remitidista de la libertad en la palabra, en el voto, en la accion, que dice, hay en el partido sin cabeza, que se reune en la Recoba Nueva, son *paparruchos*, que han hecho ya su época, y con las que no se engañan ya ni á los muchachos!

Vamos ahora á la filiacion de los partidos, que ha establecido el remitidista,—el del *pueblo* y el *personal*.

En esto está tambien muy equivocado, á pesar de la erudicion histórica y filosófica, con que ha querido deslumbrar en su articulo.

El partido realmente personal, el partido que ha aceptado como suyas las ideas del coloniaje; el partido que ha combatido el movimiento electoral y la libertad del sufragio, con el *registro falso* el partido que solo tiene en cuenta las *personas* y no los principios, es el que sostiene hoy (salvo las escepciones que hemos establecido ya) la candidatura de D. Mariano Acosta; creyendo asi llegar á satisfacer sus aspiraciones que son rejir los destinos de la República, y hacer imperar en ellas sus ideas esclusivistas.

Ese partido ha sido el que, no teniendo mas bandera que la personalidad y el esclusivismo, sin proclamar las grandes y generosas ideas, que son las que honran y dignifican los partidos, fué un constante enemigo de la nacionalidad argentina, por la sola razon de que no figuraban en el gobierno de la República sus partidarios; proclamándose luego nacionalistas cuando sus correligionarios politicos han ocupado puestos en la administracion nacional, renegando asi de sus antiguos propósitos y de sus principios esclusivistas.

Este es el partido personal; el que ha heredado las tradiciones del coloniaje y de las causas individuales, y cuyo último anillo es la mezquina individualidad; sin contar para nada con las ideas, ni con los principios.

No asi el gran partido nacionalista que, abrazando un vasto horizonte, proclamando las grandes ideas de nacionalidad, de fraternidad y de justicia, no mira en nada las personas; sino los principios que ha defendido, y por los que trabajará siempre á fin de que ellos sean una verdad en toda la República.

Resulta, pues, que es totalmente falsa la filiacion que ha hecho el remitidista de las *tres x* de nuestros partidos politicos, como lo es tambien inexacta toda la argumentacion de su articulo.

A.

Sobre tratados con el Paraguay.

Dice el *Jornal do Comercio*:

«El hecho que mas preocupaba á la prensa en el Rio de la Plata era la noticia de un tratado que se decia haberse celebrado entre el Brasil y el Paraguay.

«Un diario del Rosario, la *Capital*, fué el primero que, transcribiendo una correspondencia de la Asuncion, dió esta noticia asegurando que las bases de este tratado eran las siguientes:

«1.° —El Paraguay cede al Brasil todo el territorio comprendido en la zona hasta la márgen del rio Apa.

«2.° —El Paraguay reconoce la deuda de guerra para con el Brasil por la cantidad de 360,000.000 de pesos fuertes.

«3.° —El Brasil se compromete á garantir al Gobierno del Paraguay contra toda agresion, ya nacional ó estrangera, para lo cual las fuerzas del imperio seguiràn ocupando la República por el espacio de diez años.»

«El *Standard*, diario inglés que se publica en Buenos Aires, no halla nada estraño que despues de dos años de una embrollada politica se corte el nudo gordiano; la prensa argentina, sin embargo, sin esperar noticias exactas y positivas levantó gran barullo considerando desde luego rota la alianza é inminente una declaracion de guerra entre aquella República y el Brasil, aliado con el Paraguay.

«Algunos diarios hasta traian el plan de campaña que debia seguirse.

«No puede haber mayor sin razon. No siendo posible que nos sugetásemos indefinidamente á las largas demoras de la diplomacia argentina, y no teniendo por nuestra parte cuestion alguna con el Paraguay, es muy probable que nuestro plenipotenciario en la Asuncion haya concluido el tratado con el Gobierno de aquella República; pero ni los términos del arreglo son conocidos aun, *ni podrán jamas envolver en si la ruptura de la triple alianza.*

"Véase lo que á este respecto nos escriben nuestros corresponsales de Buenos Aires y Montevideo en las cartas que en otro lugar publicamos.

"Es de esperar que la verdad de los hechos y la reflexion con que ellos deben considerarse acaben por tranquilizar los ánimos argentinos irritados sin causa.

«No era posible que porque la República Argentina no pudiera entenderse con el Paraguay en la cuestion de derechos sobre el Chaco, y con lo que nada tenemos que ver, nuestros arreglos hubiesen de tener la misma suerte que el tratado definitivo de paz relativo al Estado Oriental, que está por hacerse desde 1828.»

Estracto del «Diario do Rio»:

NOTICIAS DEL RIO DE LA PLATA

«Recibimos ayer diarios de Buenos Aires hasta el 18 y de Montevideo hasta el 19 del corriente.

«La principal noticia que nos llega es la que dan algunos diarios arjentinos sobre un tratado de paz, celebrado por nuestra diplomacia y el Gobierno del Paraguay y cuyas bases se dicen ser las siguientes:

1.° Cesion de todo el territorio comprendido en el área que vá hasta el Rio Apa.

2.° Reconocimiento por parte del Paraguay de toda la deuda de guerra que tiene para con el Brasil y que sube à 300.000,000 de pesos fuertes.

3.° El Brasil se compromete á garantir al Paraguay de cualquiera agresion ya sea estranjera ó interna, para cuyo fin el gobierno imperial mantendrá en el territorio de la República, un ejército por el término de diez años.

«Esta noticia fué dada y comontada luego por algunos diarios, y en estilo hóstil hácia el Brasil; entre tanto ese asunto de que trata la prensa arjentina no tiene otro origen que un telégrama mandado desde el pueblo del Rosario (en el Rio Paraná) al redactor del *Standar* de Buenos Aires.

«Las notocias telégráficas casi siempre son ó incompletas ó inexactas; no hace aun muchos dias que un telégrama anunció la invasion de Lopez Jordan, que vino á ser un *canard*.

«La prensa argentina, sin embargo, sin aguardar á mejores informes, dió como real no solo el hecho de haber el señor Baron de Cotejipe celebrado los arreglos de paz con el Paraguay, sino que ellos envolvian condiciones de alianza contra nuestro aliado.

«Basta emitir ese juicio para que se vea que los periodistas de Buenos Aires procedieron sin la reflexion que exijen semejantes negocios.

«Nada parece haber de positivo sobre este asunto: pero si el tratarlo separadamente era el único medio posible para terminar esa *ae xata questio* de los arreglos definitivos de paz con el Paraguay, nuestro negociador ha hecho bien en cortar el nudo gordiano, que los argentinos y orientales hagan por su parte otro tanto; esto no impide que sean amigos y que respeten reciprocamente sus derechos é intereses bien entendidos.

«Esperemos que el perfecto conocimiento de los hechos y su apreciacion moderada y justa llevará á la prensa imparcial de Buenos Aires el consejo para con nosotros de quienes ha recibido la República Argentina sobradas pruebas de prudencia y amistad.

Importante de Corrientes

TELEGRAMA

Batalla en Miriñay—Derrota de los revolucionarios—Infanteria prisionera.

Esquina, Febrero 8 de 1872.

(A las 8 y 45 A. M.)

Señora Da. Otilia R. de Justo.

Personas llegadas del ejército, refieren que el Coronel Baibiene ha obtenido un espléndido triunfo sobre los rebeldes.

La infanteria enemiga quedó prisionera y su caballeria derrotada.

La batalla tuvo lugar en Mirinay, Departamento de Mercedes.

Oportunamente remitiré mas detalles.

Martin Correa.

OTRO TELEGRAMA

Al Sr. D. Juan E. Torrent.

Esquina, Febrero 8.

Un viva al vencedor de Ñaembé! Completa derrota del ejército rebelde en Taboada el dia 6 del corriente á 7 leguas de Curuzú-Cuatiá. La infanteria prisionera. Aun no hay noticias oficiales ni detalles.

Victor Leconte.

ÚLTIMA HORA

Los arreglos en Montevideo

Montevideo Febrero 8.

"A LA NACION."

Las Gefaturas fueron aceptadas por el Gobierno; pero hay otras exigencias de los blancos. En consecuencia hay aqui reaccion por la guerra.

Hijiene pública.

Cuestiones importantes de salubridad.

DE CÓMO PUEDE IMPEDIRSE LA PROPAGACION DE LA FIEBRE TIFOIDE, LLAMADA DE OTRO MODO FIEBRE GASTRICA Ó «LOW FIVER.»

(Continuacion.)

55. *Dr. Aclaud*—Lo que yo supongo que V. quiere decir es que, el método empleado por ustedes, destruyó inmediatamente todos los jérmenes existentes antes que ellos pudiesen jerminar?—Justamente. Ese método privó la infeccion que habria podido nacer de algunas equivocaciones accidentales; por ejemplo, el cólera asiástico en su forma maligna, viene siempre acompañado por un grupo de casos llamadas diarrea colerica, y cuyos casos muy amenudo no son tratados como cólera, tanto facultativamente como en punto sanitario; pero casos de esta naturaleza pueden infectar las alcantarillas y cloacas, y propagar la enfermedad; de modo que nuestro sistema fué un sistema de aseguramiento, por decirlo asi, de toda la comunidad contra esos incidentes, ó contra las emergencias que pudieran ocurrir durante las altas horas de la noche cuando los recursos sanitarios no estaban á mano.

56. En resúmen, ustedes hicieron imposible su desenvolvimiento?—He dicho que este principio es particularmente aplicable à las enfermedades de corta incubacion y rápido curso, y cuya diagnosis se presta á ambigüedades; pero lo creo tambien de amplia aplicacion á todas las enfermedades contajiosas en jeneral. Esto se esplica remarcablemente por lo que sucedió en Bristol en 1866. Los desinfectantes empleados en las cloacas fueron directamente empleados para la estincion del veneno colérico; pero es evidente que ellos servian igualmente para destruir otros venenos mortiferos de los cuales las cloacas son sus reconocidos canales; y esta deduccion nace de los resultados que se obtuvieron.

La desinfeccion continuó durante cinco meses, y á la conclusion de este tiempo, un caballero que tenia á su cargo uno de los mayores y mas pobres distritos de Bristol. me dijo, que en su distrito toda la tribu de las enfermedades zimóticas habian bajado del minimun hasta ese tiempo conocido, y que casi habian desaparecido completamente. Este descenso notable ocurrió en tiempos epidémicos; en un año en el cual en Londres, por ejemplo, la mortalidad escedió por diez mil mas ó menos á la mortalidad ordinaria. La mortalidad de Bristol bajó hasta ser en una semana solo 14 por 1,000, cifra que nunca habia resultado antes, á escepcion de otra época en la cual los desinfectantes fueron profusamente empleados del mismo modo, y sobre lo cual se ocuparon los diarios. Me refiero á los datos publicados, porque entonces estaba yo ausente, y les doy entera fé respecto á lo que dicen que en Chifton, que es una parroquia de mas de 20,000 habitantes hubo una semana entera sin ninguna defuncion. Por estas y otras consideraciones hay razones para creer, que si los desinfectantes se usasen universalmente, sea que haya ó no peste; si por ejemplo, hipotéticamente hablando, los water-closets en las grandes ciudades pudiesen ser servidos por grandes receptáculos de agua cargada de desinfectantes, entonces la salud pública subiria á un tan alto grado, en comparacion con su actual estado, que resultaria algo parecido á un estado ideal de salubridad. Pero aun cuando el público no está aun preparado para esto, sin embargo mucho puede hacerse al presente para mejorar las disposiciones sanitarias con la aplicacion del principio, para contrarestar la propagacion de las enfermedades contajiosas. Entre los agentes que promueven su propagacion y á los cuales no se les ha dado la debida atencion, están los grandes establecimientos, tales como los colejios, las fabricas, las casas de artefactos, los cuarteles y las cárceles, etc., donde se juntan las personas en gran número, y donde se usan letrinas que son de uso comun para los sanos, al mismo tiempo que son el receptaculo de la escreta de los infectados. Muchas de las mas formidables apariciones de la fiebre tifoide que yo he observado han tenido origen en estas causas. Creo pues debe establecerse como regla, que todos los establecimientos públicos de esta clase, deben estar provistos de letrinas desinfectantes *self-desinfecting*, bajo el principio de desinfeccion por anticipacion.

57. *Sir Thomas Wastson*—Y esas letrinas desinfectantes han sido inventadas ya? Creo que no.

58. Tiene vd. alguna fé en las letrinas de tierra como sistema útil?. No tengo esperiencia de ellas. Sin embargo yo creo, por razones materiales que espondria si fuese necesario, que la tierra seca posee un gran poder desinfectante.

59. Pero esa seria una cuestion diferente à la de la facilidad ó practicabilidad de aplicarla?—Si, ciertamente. Las escuelas públicas y privadas constituyen un caso especial, donde la adopcion de este principio es urjentemente reclamado á causa de lo que prevalesen en los niños las enfermedades contajiosas. Los hospitales hacen otro, como que son los lugares donde se tratan y se aglomeran estas enfermedades. Yo mismo he podido tratar muchas apariciones de enfermedades espontáneas, salidas de las alcantarillas de los hospitales. Soy de opinion de que muchas cosas dañosas de que poco sospechamos al presente, tienen su origen probablemente en la misma causa, y juzgo muy interesante su investigacion. Lo que es fuera de toda duda es que, muchas formas de enfermedades malignas bien conocidas en los hospitales, tienen un poder terrible de propagacion, y surten á las cloacas grandemente con escreta especifica; y desearia persuadir á la Comision con mi entera conviccion sobre la necesidad, de la desinfeccion permanente de los caños de los hospitales, impuesta obligatoriamente por la ley. No dudo que esta medida traeria un mejoramiento sobre la salud en el hospital mismo. Todas estas recomendaciones tienen doble fuerza en los paises cálidos, principalmente en cuanto á campamentos, buques de emigrantes, etc. Creo que si ella se pusiesen en práctica universal, su influencia benéfica se haria sentir muy luego en la reduccion de la mortalidad.

60. Tiene V. alguna otra indicacion que hacer á la Comision?—Con el permiso de ella desearia tratar sobre un asunto diferente, y llamar su atencion sobre algunos defectos remarcables en el modo de llevar los registros de mortalidad. Tomando apuntes de la estadistica de la mortalidad de Bristol, mi atencion se fijó fuertemente en el modo defectuoso con que al presente se llevan esos rejistros. Dos son los grandes objetos que deben tenerse presentes en esos registros, primero, que ellos sirvan para la inmediata prevencion de las enfermedades; y segundo que suministren materiales para la ciencia; al presente ninguno de estos objetos se llena debidamente. Ilustraré lo que tengo que decir, con lo que sucede en Bristol. En primer lugar es claro que en toda ciudad populosa esos registros deben depositarse en una oficina central. Bristol Clifton y Bedminster, no hacen sino una sola ciudad en sus relaciones sanitarias, como puede verse mirando el mapa de Bristol. Pero los registros de Bristol se depositan en el centro de la ciudad; los de Clifton en uno de los suburbios remotos; y los de Bedminster en la fábrica Baurton mas de cuatro millas distante de la ciudad. Estoy yo lo considero simplemente bárbaro. Además, si los rejistros han de servir para la inmediata prevencion, ellos deberian hacerse una vez por semana, de modo que, al menos, cada semana pudieran servir al médico de Sanidad.

Al presente eses registros se mandan á los tres centros, segun el tiempo que los empleados subalternos se toman para llenar sus libros de modo que todo el rejistro de Bristol por 1869 por ejemplo, no habrá llegado á su destino ni se podrá inspeccionar allá probablemente sino hasta 1871 y tal vez 1872. En tercer lugar, es de la mas alta importancia, en muchos casos, para las investigaciones cientificas, y para la prevencion de la designacion exacta de la casa en donde ha tenido lugar la defuncion. Una enfermedad contagiosa puede muy bien asolar una casa y dejar intacta la nasa contigua; es por lo tanto necesario que la casa sea identificada; y en muchos casos en Bristol los rejistros no dan la casa sino la calle. Lo que yo propondria pues es que los registros en las grandes ciudades deban estar en una oficina central, presidida por el médico de sanidad, ó por alguna otra persona: segundo, los rejistros, tales como los que se dan semanalmente al rejistro general por las 16 grandes ciudades, se mandasen por duplicado á la autoridad de la Sanidad local.

Y en tercer lugar que fuese obligatorio espresar en el rejistro el número ó exacta designacion de la casa en que la defuncion ha tenido lugar. Si todo esto se biciese yo me permitiria complementar estos rejistros con mapas de mortalidad. Este punto es el que yo deseo traer particularmente ante la Comision. Bajo este sistema el médico de sanidad tendria el deber, al recibirse del rejistro semanal, de señalar con un punto la localidad de cada defuncion en el mapa local. Otro mapa podria construirse para marcar la mortalidad total; y tambien mapas para rejistrar por separado cada una de las enfermedades que causan los mayores destrosos en la humanidad; como tambien de aquellas por causas aun no conocidas; y las que seria muy conveniente investigar. Yo por mi parte espero grandes resultados en el modo de estudiar las enfermedades por este sistema por lo mucho que tengo hecho en este sentido. Tengo entera confianza de que una coleccion de mapas asi construidos harian conocer muchas relaciones ocultas hasta ahora, y de un inestimable valor para la promocion de la ciencia, y para la prevencion de las enfermedades. Una vez que estos mapas fuesen construidos, ellos podrian reducirse, por medio de la fotografia á las dimensiones de los vidrios de la linterna májica que ilustrarán lo que quiero decir (*mostrándolos*), de modo que por este medio, los rejistros mortuorios de una gran ciudad por el siglo entero pueden guardarse en una caja de un pié cuadrado, para ser reproducidos en un momento, ya sea con objetos cientificos ó para servir á la instruccion popular. Creo que esos mapas por si solos ofrecen una ilustracion notable del interés que debemos dar á este modo de investigacion. Tengo en mi poder aqui un mapa de la distribucion de la tisis en Bristol; y confieso que cuando lo hice y lo miré, se abrió de golpe mi imajinacion á pensamientos muy nuevos sobre esa enfermedad.

Para empezar diré, que el q' no haya nunca mirado un mapa tal, no habrá podido tampoco imaginarse la realidad de la magitud del fenómeno de las tisis. Bristol está hoy mejor un punto á salubridad; pero aqui teneis lo que constantemente por 16 años ha sido la tisis («mostrando un mapa, y esplicándolo á la Comision») El color rojo muestra las enfermedades de consuncion, y el azul las mesentéricas. La tisis era antes considerada como una enfermedad de dos años de duracion, término medio. El Dr. Charles Williams, q' es una autoridad notable en esta materia, ha publicado últimamente una estadistica por la cual deduce que, en consecuencia del mejorado método de su tratamiento, dura hoy tres Yo he tomado la cifra antigua de mortalidad, como de dos años, para mis cálculos, y digo: haciendo las anotaciones correspondientes en mi mapa obtendré el resultado cierto de lo que la tisis ha sido permanentemente.

(*Continuará*)

Brasil

CORRESPONDENCIA DE "LA NACION."

Rio de Janeiro, 1° de Febrero de 1872.

I.

No dejará de haber alguien que nos pregunte la razon que nos asiste para dar la preferencia á las noticias que se ligan con el viage de los emperadores del Brasil en el viejo mundo.

Responderemos sencilla y francamente que si un presidente de cualquier república americana, si un hombre de estado, si una verdadera notabilidad de nuestras tierras latino-americanas viajase en Europa, y llamase la atencion de aquellos pueblos añosos por su ilustracion, vastos y conocimientos seriamos los primeros que consignariamos en nuestras correspondencias sus hechos y resultados; porque la gloria que les resultaria, las ovaciones que se les hicieran y las simpatias que se captaran, serian glorias, ovaciones y simpatias de todos los sur-americanos.

Y asi como nos alegrariamos y enalteceriamos con las palmas conseguidas por cualquiera de nuestros hermanos, tenemos la intima conviccion que nuestros hermanos se regocijarán y enorgullecerán, sabiendo que es un monarca americano, el objeto de singulares encomios y verdaderos homenajes de parte de los pueblos europeos.

Es necesorio conocer al Sr. D. Pedro II. muy de cerca, estudiarle todos los dias y en todas circunstancias, acompañarle en los mas minimos actos de su vida pública y privada, para poder estimar en su justo valor al rey, al caballero, al hombre, al ciudadano y al erudito estudioso.

Don Pedro 2.° del Brasil, como monarca constitucional, tiene pocos rivales.

Los gefes de los pueblos representativos son verdaderos retratos de Daniel, á quien dijo Dios que le constituia gefe de su pueblo; porque era *vir desideriorum*—hombre de deseos.

Un monarca absoluto puede hacer notable su reinado, como Luis XIV, con mayor facilidad que un gefe constitucional; porque aquel manda solo y vé egecutada su voluntad sin trabas; mas este, apesar de sus buenos y vehementes deseos, espera que los delegados del pueblo se convenzan de la necesidad de mejorar, alterar y crear lo que falta, lo que no probó bien; y muchas veces el rey constitucional espera, durante numerosos años, que los representantes de la nacion discutan y ejecuten á medias lo que él haria por si solo en breve tiempo.

Entre los monarcas constitucionales de este siglo ocupa un lugar muy prominente Pedro II.

Su actividad prodigiosa, su robustez de constitucion, su afabilidad, su delicada llaneza, sus conocimientos sobre muchas ciencias, su sorprendente memoria, su deseo incansable de aprender, su accesibilidad, son proverbiales en los paises que visita.

II

No hay duda que los hombres de mérito, cuando desaparecen de este mundo, dejan un vacio, repetidas veces irreparable. No abrigamos la creéncia de que haya hombres necesarios en el sentido lato de la palabra; si que confesamos, empero, que hay hombres importantes en la sociedad.

La guadaña de la muerte no hace escepciones, todo lo riega, sin atender á edades y condiciones, á merecimientos y virtudes.

Falleció el 8 de Enero corriente y enterróse el 9 con la pompa correspondiente á su posicion social, el benemérito de la patria—Joaquin José Rodriguez Torres—1er. vizconde de Ytaboray, consejero de Estado, senador del Imperio, ex-presidente del consejo de ministros, gefe del partido conservador, estadista de reputacion asentada y honesto ciudadano.

Las manifestaciones de respeto que le tributaron todos los partidos politicos en el acto de bajar al sepulcro, muestran de un modo claro y terminante su incuestionable mérito.

Como hombre de estado hará una gran falta á sus correligionarios y al pais entero; porque en él residian la calma, la esperiencia, la circunspeccion, el tino, la práctica casi de medio siglo, el conocimiento de los sucesos y sus actores, la bondad de corazon y la energia de alma.

Si no temiéramos ser difusos, delineariamos mas minuciosamente el cuadro de los relevantes servicios prestados por el finado á la causa de la civilizacion.

No era este ilustre brasilero del número de esos hombres que se parecen á los torrentes por el mucho ruido que meten en su pasage, sin llevar una gota de agua al océano de la humanidad: era si un rio caudaloso que, atravesando el mundo social, contribuyó con un inmenso raudal de acciones memorables para engrosar ese mar de la patria.

La historia le hará justicia y su nombre pasará á la posteridad.

III.

Es el periódico "La Nacion", sin losonja de nuestra parte, uno de los mas serios que se publican en estas regiones, y á fuer de tal ha debido á estas horas haber leido "el retrospecto polititico del Rio de la Plata", publicado en el «Jornal do Commercio» de esta corte, el 17 de Enero del corriente año.

Su lectura debe haber hecho honda impresion en el ánimo de su redactor en gefe, que naturalmente ponderará las razones allí presentadas para aconsejar calma y reflexion en los hombres que dirigen los destinos de ese floreciente pais.

Hay en este retrospecto muchas verdades de grande alcance; hay reflexiones de un peso inmenso; hay mucha altura de vistas y cierta franqueza que es digna de leer.

¿Quién puede negar que está ya demasiado retardada la celebracion del tratado definitivo de paz entre los aliados y el Paraguay? ¿Y no es tambien cierto que esto ha de tener un término? El aplazamiento de este acto internacional podrá complicar los acontecimientos y tal vez surgir un verdadero peligro para las potencias aliadas en particular y para la humanidad en general.

Creemos ciertamente que el espiritu esclarecido y justo de los hombres de estado argentinos ha de encarar esta cuestion bajo su verdadero punto de vista, y determinará sobre el negocio de un modo digno de la altura de un pueblo amante de la verdadera libertad y pensador.

IV.

El Brasil actual tiene puestas todas sus miras en dar ensanche à las mejoras é intereses nacionales.

Todos los dias se presentan nuevas ideas para mejorar el servicio público, animar al trabajo, y desarrolar la industria y comercio.

En nuestra época es una verdad incuestionable que la prosperidad y la libertad de los pueblos dependen mas de los guarismos que de las bayonetas. «Plus un pais est riche, «plus sont profondes les racines qú y «jettent la liberté et le bombeur national,» dice un publicista: y tiene razon; siendo asi que el hombre de estado antiguo—fantasma de guerras y etiquetas,—cedió el lugar al nuevo que no es otra cosa mas que un simple economista.

Consuela verdaderamente el espiritu ver que en esta pais, despues de una guerra de cinco años, que costó rios de sangre, de dinero, no se note la menor alteracion en la riqueza pública, pudièndose decir que ahora se gasta mas en su adelanto.

Comenzaba la abolicion de la masa servil, que dentro de tres lustros no existirá mas en el Brasil, y siendo su territorio tan vasto que puede sustentar, sin grandes esfuerzos, una poblacion de cien millones, empiézase á pensar en llamar hombres al pais, para que saquen el partido que ofrecen su feracidad, fertilidad y riquezas casi olvidadas en las entrañas de la tierra.

Persuadidos los brasileros, como lo están, de que la agricultura es su principal riqueza, la mas sólida de todas las riquezas de un pueblo, tratan de dar un impulso generoso á la imigracion, y sus deseos y buena fé son secundados por los alemanes, ya establecidos

en esta tierra, que acaban de representar, firmando millares de ellos la peticion, al Gobierno Germánico, para que haga cesar las trabas que existen en aquella legislacion, para que la corriente de inmigrantes pueda ser natural, espontánea y abundante.

El lenguaje de los hechos tiene una ventaja incalculable y cierta. La prosperidad, el bienestar, la abundancia de que gozan las colonias de orígen aleman establecidas en este pais, les mereció en diversas ocasiones un lugar distinguido en el congreso de las naciones, y la peticion que acaban de elevar á su antigua patria, corrobora de un modo incuestionable la hospitalidad y libertad que se les da en el Brasil.

Gobierno y pueblo, liberales y conservadores, todos los brasileros están persuadidos de que su desarrollo material y moral depende de su trabajo; y por ello no admira que todos á porfía contribuyan á ese movimiento que se nota en todos los ángulos del Imperio.

Ferro-cariles, tramways, telégrafos, escuelas, sociedades de inmigracion, multiplicidad de periódicos, construcciones urbanas particulares y nacionales, discusion de principios, lucha de partidos, todo eso y mucho mas que callamos, son pruebas irrefragables de que el pais está en el periodo crítico de su pasage de adolescente á hombre.

Las revoluciones morales y pacíficas son necesarias para el progreso de la humanidad. No se pasa de una edad á otra sin crisis, y la que lleva agitado al Brasil es de carácter halagueño, y es necesario ser ciego para no ver que su prosperidad depende principalmente de la paz, del órden y de la libertad de q' se goza en esta tierra, que permite á sus hijos ser revolucionarios pacíficos de ideas y sentimientos.

V

El Brigadier General D' Bartolomé Mitre regresó á su patria el 19 de Enero en el vapor francés "Amazonas," despues de haber permanecido en esta córte durante algunas semanas.

La acogida fraternal que se le hizo, los obsequios que se le dispensaron á su persona y la sinceridad con que todos á porfía le rindieron sus respetos y manifestaciones de consideracion, deben haberle hecho ver que estaba en pais hermano, en donde se supo y sabe apreciar su merecimiento.

La visita del distinguido argentino fué muy agradable para este pueblo; porque su penetracion le habrá hecho conocer prácticamente los progresos de este pais, la libertad de que en él se goza, la paz de que se disfruta y el espíritu de cordial simpatía que profesan los brasileros á su aliado y hermano.

Las glorias del Brasil y de la República Argentina en los campos de batalla, durante 5 años, los laureles con q' coronaron sus banderas y la fraternidad de compañeros de armas exigen q' estos dos pueblos, q' sin duda son los mas importantes de esta parte de América, tiendan á perpetuar sus lazos de amistad, tornándose los antesignanos de la verdadera civilizacion y de la bien entendida libertad.

VI

Rentas del municipio neutro.

Aduana, receptoria y mesa provincial, durante el mes de Enero de 1872..........
.......4,477:975x378 reis, ó lo que es lo mismo—2 millones 178 mil duros.

Dalives exportados en el mismo mes—1,616: 280x000 reis.

Café entrado en Enero—488,389 ar.

El cambio se sostiene á 24 5|8 y 25 y 1|2.

—El calor, durante los últimos quince dias, subió á 27 Reaumur y 93 Jarh. No obstante se goza de perfecta salud en este horno.

NOTICIAS GENERALES

Documentos nacionales.

Colegio Nacional de
Tucuman, Enero 12 de 1871.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 18 de Setiembre último, autorizándome para abrir en este Colegio las tres aulas de derecho que fueron votadas el año anterior por el Congreso, prévio el plan de estudios legales que debe presentar á la aprobacion de V. E. de aquellas aulas, distribucion del tiempo, de su duracion y material que han de comprender sus cursos.

Desde que V. E. ha dispuesto que las clases indicadas no ¡pertenecen al plan de estudios vigente en este como en los demás Colegios Nacionales, sino que constituyen otros tantos cursos libres que podian ser frecuentados por todas las personas que quieran seguir sus enseñanzas, para que los conocimientos legales se introduzcan y penetren mas en la educacion general, he formulado el plan de estudios ordenado por V. E. consultando la opinion de personas competentes de este vecindario, que incluyo aquí para el exámen y resolucion de V. E.

El cuadro núm. 1.º que adjunto espresa las materias de enseñanza, distribucion de ellas y tiempo de su duracion, y el cuadro núm. 2 los textos que deben adoptarse en cada clase y los libros ó autores de consulta para los profesores que son necesarios en la biblioteca del Colegio.

Notará V. E. q' e nel plan de estudios no he querido comprender, deliberadamente, el derecho Romano y el derecho canónico por que he creido que ese estudio, siendo sistemado es mas bien histórico que de aplicacion inmediata.

Para nuestra vida civil práctica, é interpretando la intencion de V. E. en los cursos libres, bastan los tres años de enseñanza del derecho civil, y en cuanto al canónico, creo tambien suficiente á nuestro propósito; allá en el 4º año, el curso de derecho público eclesiástico (texto Velez) para conocer las relaciones legales entre la Iglesia y el Estado.

Adoptado ó reformado el plan de estudios que propongo á V. E., se hace necesario una declaracion para los fines mismos del estudio y de los objetos que se tienen en vista, á saber: si los alumnos que cursen todas las materias de enseñanza y tiempo de su duracion, con los certificados correspondientes pueden ser admitidos á exámen general y graduados en la Universidad ó Universidades Nacionales. Creo indispensable, diria vital, para las aulas que se proyectan la declaracion que solicito.

Como el año escolar se acerca, y es para entonces que deben abrirse las clases á fin de tener todo preparado, me permito proponer á V. E., para desempeñar las aulas de 1er. año á los profesores siguientes.

Par la de derecho civil al Dr. D. Benjamin Paz, para la de derecho penal al Dr. D. Pedro Uriburu (hijo) y para la de derecho internacional público y privado al Dr. D Arsenio Granillo. De la competencia y honorabilidad de los profesores propuestos no debe dudar V. E.

José Posse.

Plan de estudios para las aulas de Derecho establecidas en el colegio nacional de Tucuman.

Primer año—Derecho civil—Derecho penal—Derecho internacional público y privado.

Segundo año—Derecho civil—Derecho mercantil—Derecho internacional público y privado.

Tercer año—Derecho civil—Derecho mercantil—Economía política.

Cuarto año—Economía política—Derecho constitucional—Derecho público eclesiástico.

Cumplido el encargo de V. E., tengo la honra de saludarle con toda consideracion y respeto.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1872

DECRETO

Vista la nota anterior, el Presidente de la República resuelve aprobar el plan de estudios que ha sido sometido por el Rector del Colegio de Tucuman para las aulas que fueron últimamente establecidas en aquel Colegio por la ley del Presupuesto.

Apruébase igualmente el nombramiento de las personas que se indican para desempeñar las enseñanzas de las referidas aulas.

Dígase además al Rector que han sido ya remitidos los libros de jurisprudencia que las nuevas enseñanzas requieren, destinándolos á la Biblioteca del Colegio y que debe dar oportuno aviso de su recibo.

Publíquese con la nota del Rector é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Santa-Fé.

Por falta de concurrencia para formar la mesa escrutadora no hubo elecciones el domingo.

El Gobierno la decretó nuevamente para el domingo próximo.

—La Sra. esposa del Dr. Iriondo ha sido nombrada Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

—El 1.º del entrante mes estará listo para abrirse al público el nuevo teatro que se está construyendo.

—Dice un cólega:

Otro hecho horrible y doloroso viene á ocuparnos hoy fatalmente.

Un asesinato mas.

El domingo último salió de esta el jóven Juan M Soto para la estancia del Sr. D. Nestor Pujato, acompañado de un peon de la misma estancia.

Pasado mas de el tiempo necesario sin que se les viera, salieron en busca de ellos y solo han encontrado el cadáver del jóven Soto.

Se supone y con probabilidad que el mismo peon lo haya asesinado.

Estos son los datos que por ahora se nos han suministrado, volveremos con mayores pormenores sobre este triste seceso.

Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario.

Hablando del Rosario con respecto á esa proyectada via férrea, dice «The Standard»:

«El censo del Rosario de 1869 dió la poblacion de esta ciudad en el número de 23.387, pero desde entonces ha habido una notable afluencia de pasageros, y podemos con seguridad estimar la actual poblacion en 30.000.

«Un puerto que mantiene un tráfico por vapores casi diario con Buenos Aires, y tiene ahora lineas distintas de vapores de Liverpool y Genova; que es el punto de salida de tres cuartas partes de la República; que es la base del gran sistema de ferro-carriles que ahora está estendiendo sus ramificaciones de Villa María al Rio Cuarto, y de Córdoba á Tucuman; una ciudad que es la segunda en este pais, que progresa rápidamente; que es el centro de todo el sistema telegráfico; y que es el cuartel general de la inmigracion y colonizacion. Tal es el Rosario, y su importancia será aun mas acrecentada por el proyectado ferro-carril.»

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA.

El cólega marítimo dice:

Nos aseguran que el general Suarez sale hoy á campaña llevando vestuarios y municiones.

—Corre el rumor de que el coronel Coronado vá á ser dado de baja por la pasada á Corrientes con las fuerzas de su mando.

—Hoy han entrado en la Tesorería General 60.000 pesos para la continuacion de los pagos de las listas civiles.

—Circula la noticia de que el Sr. Ministro de Hacienda ha presentado su renuncia á causa de los ataques que le dirigen por la prensa.

—Dice la *Tribuna*:

Que le consta que el hospital de Casidad se halla sin director desde hace cuatro dias y sabe tambien que no hay provisiones para los enfermos, y lo qúe es mas grave aun, que no hay quien fie un solo peso al hospital.

Que ayer llegaron con procedencia del ejército dos oficiales, habiendo dejado al general Castro en la costa del Yi.

Que segun lo dicen, el general Caraballo partirá en esta semana á campaña, acompañado del coronel Aguiar, quien será nombrado gefe de Estado Mayor del ejército en operaciones.

Que á bordo del vapor "Coquimbo" tuvo lugar el domingo un banquete.

Dice *Los Debates*:

Que el domingo á las 12 del dia se abrieron al público la Biblioteca y el Museo Nacional, y agrega que asistieron á ese acto dos mil quinientas personas, entre las cuales se hallaban el Presidente de la República, y el del Senado, y los ministros de Gobierno y Hacienda, los cuales salieron complacidos, pues no contaban que esas oficinas dúblicas, y sobre todo el Museo pudieran ostentar tanta riqueza de objetos dignos de llamar la atencion, y dispuestos con tanto órden.

Que el señor Polo de Bernabé gefe de la estacion naval española en nuestro puerto ha sido nombrado representante de su gobierno cerca del de los Estados-Unidos.

Que el Sr. Vidal, que vino dias pasados representando al gobierno argentino para comunicarle el armisticio á las fuerzas blancas, ha escrito de Buenos Aires con fecha 3 que las negociaciones de paz volvieron á tramitarse, y que el juéves vendria á esta capital la comision á tener la última conferencia con el gobierno.

Que el coronel don Gregorio Castro, nombrado por el general en gefe del ejército comandante militar de los departamentos del Norte del Rio Negro, quedaba en las Averias, y se le habian incorporado los sargentos mayores Ramos y Lopez.

Que anteayer los blancos se limitaron á pedir en una conferencia que se efectuó en Buenos Aires cuatro departamentos en vez de seis que hasta entonces solicitaban.

Que ha pasado á Buenos Aires el Ministro chileno Blest Gana para arreglar las diferencias suscitadas entre los gobiernos argentino y chileno acerca de los territorios patagónicos.

Que en Inglaterra acaba de formarse una sociedad con un capital de cinco millones de pesos para la compra de terrenos aquí y en Buenos Aires, lo cual aumentará el valor de la propiedad.

Que el ejército del general Castro consta de 600 infantes, la artillería y 400 ginetes.

Que ayer recibió el gobierno un telégrama de su agente en que los blancos insistian se les concedieran como garantías cuatro gefacturas políticas, el cual contestó en el acto á su agente que se limitara á las prescripciones que se le habian dado, y agrega que desde ahora puede anticipar á sus lectores de que la negociacion está rota.

Dice el *Siglo*:

Que el comandante militar de Paysandú comunica que el enemigo cobra ocho reales á título de derecho sobre cada animal vacuno destinado á los saladeros.

Que con motivo de la denuncia publicada por él respecto del gefe de serenos, el señor gefe político pasó al juzgado del crimen la sumaria levantada á fin de que obre como corresponda.

El ferro carril subterráneo de Lóndres.

Hácia el año de 1860 se proyectó y comenzó la empresa estraordinaria de sangrar las grandes arterias de Lóndres, dando un desahogo á la circulacion de las calles de Oxford y del Stradd, y caminando en paz y quietud al jentil compas de máquinas infumíferas sobre el tejido espeso de tuberír ú organismo mecánico subterráneo que forma la entraña vital de un cuerpo de poblacion tan desmesurado como la metrópoli de Inglaterra.

En aquella época, Holborn por un lado y Fleet Street por otro, eran cadenas interminables de vehículos, verdaderas corrientes de poblacion «reulante», que habian de contenerse con violencia y en las estrechas gargantas de Newgate y Cheapside.

El puente de Lóndres sufria frecuentes congestiones de «arrozantes» y pedestres, y los empresarios de omnibus se veian forzados á tener cuenta corriente con las cortes de justicia por fracasos continuos en sus travesías.

El padre Támesis convidaba con su ancha presencia y cauce á los londinenses habitadores de los estremos de la ciudad: mas era difícil, sobre costoso, valerse de sus innumerables muelles.

En tal estado, se originó el oportuno y estraño remedio de conducir á cencerros tapados gran parte de los pobladores diurnos de la City, y en poco menos de ocho años se dió término á la subterránea via, con quien no tienen punto de comparacion las mas afamadas de la antigua Roma, y que dadas las especiales condiciones del terreno socavado, es uno de los triunfos mas notables de la ingeniería.

Esta doble linea con sus 32 magníficas é inmensas estaciones que forman un paralelógramo ondulante, apoyado un estremo en el centro de la City, se estiende solo al occidente de Lóndres, se une con todas las grandes líneas que arrancan de la metrópoli, acerca al pasagero casi todos los mas notables monumentos, parques y museos de la aristocrática zonr occidental esta gran esfinje, y con sus 50 trenes en circulacion simultánea mantiene un saludable flujo y reflujo en la poblacion, y disminuye la espantosa estadística de accidentes en las calles, cuya cifra sin embargo, frisa aun en 3,000 víctimas anualmente, ó sea al rededor de 300 muertos y 2,700 heridos por atropello de carruajes.

¿Qué mortal habitador de quieta y callada aldea podria figurarse que se pague tan pesado tributo á la civilizacion? Los viajeros nos han hablado de los horrores del Juggernaut, bien que del osario en torno del templo del «Dios del Universo,» no es responsable el gran Vichnou; pero no hay que ir tan léjos para ver los holocaustos que una sociedad puede ofrecer al Dios ó al demonio de la actividad y el movimiento. Y sin embargo, no hay remedio posible, cuando no le ha encontrado el interés de la propia conservacion

Setenta mil vehículos, por cálculo moderado, en circulacion continua en un clima nebuloso y frio que exige una intensa devolucion al «acquo vitae» no pueden ménos de producir tales desaguisados, y gracias que la destreza de los aurigas estorba mayores sacrificios.

La linea férrea subterránea, que arranca y termina casi en el mismo punto, pues á penas separan cinco minutos una de otra las estaciones de Moorgate y de Mansion House, facilita la conduccion de los pasageros á todos los confines de las islas británicas, puesta en comunicacion con la linea del Grear Northern, espresamente construida dentro de Lóndres, para enlazar dos grandes vias, pero su grande y principal servicio es el ingreso y regreso de los adoradores de Mercurio, indiferentes á la atmósfera gaseosa de sus tuneles.

A pesar de tamaña competencia con la compañía anglo-francesa de omnibus, así en la baratura como celeridad, la inmensidad del tráfico dá para todos, y con sus setecientos y pico de omnibus en que emplea ocho mil caballos, trasporta de cuarenta á cuarenta y cinco millones de personas anualmente, liquida tres millones de reales de ganancia y reparte un sabroso dividendo de un 10 por ciento anual á los accionistas.

Este número de pasajeros no incluye el de los omnibus de propiedad particular, que es de gran consideracion, ni el de los que corre en los varios tram-vias que se han construido últimamente tras de una viruenta oposicion de parte del comercio de las calles mas concurridas, á lo cual se debe que la capital de Inglaterra no contase con esta comodidad hace tiempo introducida en Liverpool y otras ciudades comerciales, y tan aclimatada entre los nuevos ingleses del otro lado del Atlántico.

Con estas nuevas facilidades, y la admirable combinacion que enlaza la via metropolitana suterránea con la metropolitana superterránea de distritos y arrabales que á su vez se funde con las grandes vias férreas del medio dia, terminando en la colosal estacion de Saint-Paneras en New-Road; con la del nor oesté, cuya artística, grandiosa y elegante estacion arranca á poca distancia en la plaza de Euston, y ofrece en su salon central la estátua del injeniero Stephenson, con la gran Occidental y su espléndido hotel de Paddington; con la del Sud Oeste, y su bulliciosa estacion de Waterloo; la del Sud Este y la de London, Chamtam y Dover, estendidas è internadas á traves de monstruosos puentes de hierro sobre el Támesis, hasta el corazon de la capital en que ostentan la riqueza de sus socios y su espíritu emprendedor, en tres de las mas estensas estaciones é inmensos hoteles con que la ciudad ee vanagloria, y llevan los nombres de «Gannon,» «Charrig» y «Victoria;» finalmente, con la legion de vapores que caracolean de muelle en muelle á uno y otro lado del anchuroso rio, la sangre fluye y refluye con rapidez de la circunferencia al centro y del centro á la circunferencia, cual lo indican los continuos latidos del corazon de este inmenso organismo vital perceptible en la estacion de Morgate Street, que con ser el término comun de solo las vias del norte y del occidente, despacha y recibe de mil quinientos á mil seiscientos trenes en el espacio de veinte horas al dia.

Disposiciones sanitarias.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Al Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

No habiendo en los puertos de Zárate, Baradero y San Pedro, autoridades marítimas dependientes de esta Capitanía Central y estando ellas sujetas á la jurisdiccion inmediata de los Juzgados de Paz, convendria que V. E. se sirva dirijirse al Exmo. Gobierno de la Provincia, para que este disponga que en dichos puertos se observen las medidas sanitarias que se han adoptado en este puerto y comunicándose ya para su debido cumplimiento, á todos los demás en el litoral de la República donde hay establecidas capitanías y subdelegaciones bajo la dependencia de esta reparticion.

Dios guarde á V. E.

José M. Bustillos.

El Superior Gobierno Nacional ha dispuesto en conformidad con lo aconsejado por la Junta de Sanidad que no sea admitido buque alguno procedente de puertos del Brasil y del Estado Oriental sin prévia cuarentena de rigor—(15 dias á contar desde su salida de un puerto del Brasil ó Estado Oriental.)

Junta de Sanidad, Buenos Aires.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia.

Tengo el honor de remitir á V. E. copia de la nota pasada en la fecha á este ministerio por el Capitan del Puerto Central, relativa á las medidas precaucionales que conviene adoptar en los puertos de esta provincia para evitar la importacion de la fiebre amarilla; esperando que V. E. se servirá resolver de conformidad á la que en ella se espresa.

Dios guarde á V. E.

MARTIN DE GAINZA.

Febrero 7 de 1872.

Líbrese oficio á los Jueces de Paz de Zárate Baradero y San Pedro para que den el mas exacto cumplimiento á las disposiciones sanitarias que se han adoptado en el Puerto de Buenos Aires, á fin de evitar la importacion de la fiebre amarilla; adjuntándoseles las que ha comunicado la Capitanía del Puerto Central; avísese en respuesta al Exmo. Gobierno Nacional, y publíquese.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Rosario.

Todo el mundo se prepara para los dias de Carnaval.

—De acuerdo con las disposiciones de la Capitanía Central, fué puesto en cuarentena un buque procedente de Montevideo.

Iba completamente cargado.

—La Contaduría de nuestra Aduana liquidó en el dia 6 cinco mil seiscientos pesos fuertes por derecho de importacion.

—La barca inglesa 'Chattam' ha traido una gran cantidad de materiales, destinados para la construccion de las nuevas estaciones que la empresa del gran Central debe establecer en la linea férrea.

—En el mes pasado la Municipalidad ha concedido doce permisos para edificar casas de azotea.

—Las patentes de carros y carruages que habia espedido la Municipalidad alcanzan á seiscientas.

La viruela en los Andes.

Del informe pasado al intendente de Aconcagua por el gobernador del departamento de los Andes tomamos los siguientes datos que manifiestan el número de enfermos atacados de la viruela en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado.

En los cuatro meses indicados entraron al lazareto 230 apestados, de los cuales han fallecido 54 y han salido sanos 137, quedando en el lazareto 39 que todavia conservan el flajelo.

Aparte de los enfermos entrados al lazareto han fallecido de la peste en la parroquia de Santa Rosa 114 personas.

Segun estos datos, la mortalidad habida en el departamento de los Andes á consecuencia de la peste viruela, asciende á un 23 1|2 por ciento sobre el total de su poblacion.

Cartas de Rossel

28 de Noviembre, á las 5 y media de la mañana.

Mi amado padre.
Mi amada madre.
Mi querida Bella.
Mi querida Sara.

Adios, adios queridos seres. Os agradezco todo el amor que me habeis dispensado hasta el último momento. Os pido perdon por no haberos amado mas y de haberos causado tantos disgustos. Estoy firme y tengo valor. Os beso de todo mi corazon.

Vuestro hijo y hermano—*Rossel.*

A su abuela escribió las siguientes líneas

28 de Noviembre de 1871.

Madama Isabella Campbell:

Acabamos de comulgar el Sr. Passa y yo y Dios ha bendecido está comunion.

Puedo decir que esta es la primera vez que comulgo, y me siento lleno de gratitud para con Nuestro Sr. Jesucristo por habernos dejado este recuerdo de su amor.

Vuestro LUISITO.

El primer cuidado de Rossel despues de alistarse para marchar al suplicio fué entregar al director de la cárcel sus papeles y su ropa, desparramados por su estrecha celda.

—En otro tiempo, dijo, era mi pobre madre la que ponia en órden todo esto; pero en estos últimos dias lo he desarreglado todo en forma tal, que tengo que renunciar á la tarea.

Crédito público nacional.

En el sorteo verificado hoy de los fondos públicos nacionales del 6 p% de renta y 2 y medio de amortizacion, han resultado premiados los números siguientes:

790, 1362, 1693, 2591, 298, 1411, 2286 1062, 2486, 2383, 741, 212, 2321. 1405, 1513, 2074, 439, 1431, 1120, 2584, 140, 1932, 102, 1024, 578, 2578, 287, 1084. 1795, 2010, 2460, 570, 1192.

Los interesados pueden ocurrir á apercibir su importe á la Tesorería de esta Administracion desde las 11 de la mañana, hasta las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

Dalmiro V. Sanchez
Tesorero.

Paris y Lóndres.

La ciudad de Paris ocupa una estension de 7.000,000 hectáreas y cuenta 2.000,000 de habitantes que viven en 50,000 casas.

La ciudad de Lóndres tiene 31.000,000 de hectáreas, es decir, cuatro veces la superficie de Paris, 3 000,000 de habitantes y 360,000 casas.

Por eso es que las casas de Paris son habitadas por término medio de 40 familias, mientras que las de Lóndres no tienen mas de ocho.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

Crónica del dia.

Escuelas municipales—Leemos en el mensage del Dr. Esteves:

«La epidemia produjo gran perturbacion en estos establecimientos.

Por eso no es posible presentar un estado halagüeño de ellos. Recien en los últimos cuatro meses han podido volver á su marcha normal.

En Diciembre han funcionado 33, siendo varones 15, é infantibles de ambos sexos 17. Hay mas subvencionadas.

El número de alumnos ha sido hasta Diciembre de 3907, con una asistencia, término medio de 2990, ó lo que es lo mismo, mas de un 76 p%.

La inscripcion despues de cesar la epidemia siguió con algun aumento, aunque no considerable.

Esto puede tal vez atribuirse á dos causas: ó bien á que era ya la terminacion del año cuando entramos en la normalidad; ó bien a que por los estragos de la epidemia hay tres ó mas grupos de huérfanos asilados en hospicios, unos á cargo de la autoridad pública, y otros de las beneméritas matronas de la sociedad de beneficencia.

Otras madres tambien por la sublime vocacion de su estado han tomado á su cargo muchos huérfanos de las dos últimas epidemias.

Las hermanas de caridad en su colegio de asilo y las irlandesas de misericordia atienden un crecido número. Si los conventos de Catalinas y Capuchinas hicieran otro tanto ¡qué veneracion y que millares de bendiciones recibirian!

Además, como las escuelas públicas del Estado á cargo del gobierno directamente son numerosas, no hay que estrañar que las pocas municipales no reunan mayor número»

Datos sobre escuelas—El total de las escuelas á cargo de la Sociedad de Beneficencia son 84, de las cuales existen 31 en la ciudad y 53 en la campaña.

Las niñas que se educan en la ciudad son 2380 y los varones 105.

En la campaña se educan 3,354 niñas y 151 varones, que forman un total de educandos de 5989

Suma que actualmente se invierte en el sosten de dichas escuelas al año, ps mjc. 2.880,000.

Idem que se invertirá sancionando el presupuesto pendiente 3.619,200.

Idem con que concurren las diversas Municipalidades de campaña, anualmente 30,000.

Viruela—Hé aquí una minuciosa relacion del número de casos de viruela que han ocurrido en este municipio, desde que se pronunció aquella epidemia.

Desde el 12 de junio hasta fin del mes hubieron 138 casos.

En Julio ocurrieron 148, en Agosto 169, en setiembre 215, en Octubre 219, en Noviembre 160, en Diciembre 152 y hasta el 18 de Enero iban 98.

Estas cifras dan un total de 1299 casos.

Magnetismo.—En la noche del miércoles tuvieron lugar los exámenes de los discípulos de primero y segundo curso de magnetismo del señor Dr. D. Pedro D'Amico, habiendo quedado este señor y los concurrentes muy satisfechos de los estudios teóricos y prácticos de la mayor parte de los examinados.

Por esto el jueves 15 del corriente dará la última esposicion y esperimentos, para en seguida distribuir los diplomas y medallas correspondientes.

Este distinguido profesor se embarca el 20 para Europa para traer á su esposa, notable y sobresaliente sonámbula, para continuar la enseñanza del magnetismo entre nosotros.

Inmigracion al Rosario—El movimiento habido en el Asilo de inmigracion durante el mes de Enero próximo pasado, ha sido el siguiente:

Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total
Italianos	42	12	54
Suizos	21	11	32
Franceses	10	02	12
	73	25	98

Los noventa y ocho inmigrantes han sido ventajosamente colocados, tanto en la ciudad, como en la campaña y colonia de Santa Fé.

La cañonera "Wasp"—Procedente del puerto del Rosario llegó esta cañonera norte-americana, cuyo comandante es el señor Quackenbush

Viene á ponerse á las órdenes del cónsul de los Estados-Unidos.

Movimiento de vapores—Con precedencia del Rio de la Plata llegaron el 4 de enero á Southamton el "Donati", el 5 de Liverpool el "Europe", el 1.º á Génova el "Isabella", el 11 á Lisboa el "Neva", el 8 á Southhampton el "Olbers", el 2 á Marsella el "Savoie", el 5 á Gravesend el "Bonita", el 26 á Bahia el "Boyne", el 6 á Liverpool el "Hipparchos", el 5 á Burdeos el "Sindh", el 21 á Bahia el "Tycho Brahe" y el 16 al mismo puerto el "Humboldt".

La fiebre amarilla en Pernambuco—A un cólega oriental le han facilitado copia de el certificado que dieron el comandante y comisario del vapor paquete inglés "Douro", escrito en inglés, y que dice así:

«Por las presentes declaraciones, que en la época en que el paquete pasó por Pernambuco, no habia enfermedad entre sus habitantes: que habia habido casos en algunos buques fondeados en aquel puerto, pero que declinaba ya.

Firmado—J. *Thwaites*
Comandante.

Fimado—J. *N. R. Mark*
Comisario.

La candidatura del Dr. Costa—Un cólega santafesino dice:

La «República» de Buenos Aires, para *desprestigiar* la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, sigue en su empeño de «derrocador del *ilustrado* Sr. Oroño.»

¡Vaya un modo curioso de combatir una candidatura!

Ojalá todos los enemigos del Dr. Costa le enrostraren *los cargos* de la «República»

¡Perdónalos, señor, que no saben lo que dicen!

Reclamacion—D. José L. Avegno se ha presentado al gobierno de la provincia reclamando el terreno en que se ha edificado la cárcel de San Nicolás de los Arroyos por corresponderle á él, segun los títulos de propiedad que acompaña.

Hospital Español—Han sido aprobados los planos presentados para la construccion de un hospital español, y la Municipalidad ha concedido tambien el permiso necesario.

Muy pronto principiarán los trabajos.

Gran invasion—Se dice que ha habido una gran invasion de indios á la provincia de Mendoza.

Hasta este momento no conocemos ningun detalle.

A la «República»—Un amigo nos remite las siguientes líneas:

Esperamos que concluya de contestar, para replicarles, uno por uno sus artículos.

X. X.

Rumor—Se dice que el Señor Blest Gana Ministro Chileno, ha traido autorizacion de su Gobierno para arreglar con la República Argentina la cuestion sobre la Patagonia.

«Batavia» y «Costa Rica»—Los Sres. Apestegui y Hermanos de Montevideo consignatorios de los buques cuyos nombres sirven de epígrafe á estas líneas, han participado que el primero de dichos buques salió del Havre con destino á Montevideo el 14 de Diciembre con cargamento general pero fué abordada por un buque, viéndose obligado el capitan á derribar al puerto de Cadiz, á donde llegó el 7 de enero á fin de reparar sus averías.

Segun el despacho del capitan el buque tendrá que descargar una parte ó el todo de su cargamento.

Igual suerte cupo al segundo buque, pero falta el detalle de las circunstancias en que se encuentre y del puerto á donde derribó.

Debemos mencionar una singular coincidencia, pues dias ha nos ocupamos de dar á conocer que otro buque de igual nombre *Costa Rica*, destinado para el puerto de Buenos Aires, sufrió igual contraste teniendo que derribar, para reparar sus averías.

Baile de disfraz—Hasta la fecha se han presentado á la Policía quince solicitudes para dar bailes de mascaras en los dias de Carnaval.

El colegio electoral—Por la cuarta vez estan convocados para hoy los miembros del colegio electoral.

Si esta vez no se reune el Gobierno debe adoptar alguna medida que remedie esta notable falta.

Conferencia de mañana—La comision municipal ha convocado á los presidentes de las comisiones parroquiales de salubridad para una conferencia que tendrá lugar el Sábado 10 á la una de la tarde, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre disposiciones que se relacionan con la higiene pública.

Es una buena medida, pues aquellas deben estar en contacto siempre con la Municipalidad, que únicamente así pueden evitarse mil dificultades con que tropiezan en el ejercicio de sus funciones.

Cuanto mas frecuentes sean estas conferencias serán de mayor utilidad para el público.

No ha lugar—La renuncia hecha por el señor Sienra y Carranza ingeniero municipal ante la comision no ha sido aceptada.

Buena idea—Las comisiones encargadas del adorno de las calles de Florida y Victoria han formado una compañía de barrederos para que en los dias de Carnaval se ocupen en barrer las calles á la hora que les sea mas conveniente.

Cadáver encontrado—Ayer se remitió al Depósito central el cadáver de un ahogado que apareció en la ribera.

Se cree que este individuo se haya ahogado mientras se bañaba.

Condenados á muerte—Segun el «Nacional» catorce de los autores de los bárbaros asesinatos perpetrados en el Tandil, han sido sentenciados á la última pena.

Los criminales como se sabe eran 38.

Otros han sido condenados á quince años de presidio y trabajos forzados.

El Dr. Isla que ha entendido en esta causa debe llegar próximamente á esta ciudad.

Pedro Luro tambien ha sido condenado á la última pena, pero se ha apelado al Tribunal de Justicia:

Gastos—Los de la Capitanía de puerto de esta ciudad, durante el mes de Enero ha ascendido á la suma de mil pesos fuertes.

Para cubrirlos ha sido entregada por Tesorería esa suma al habilitado de esa reparticion D. E. B. Moreno.

Pagos—Por la Aduana del Rosario se han pagado los sueldos y gastos de los Juzgados Nacionales de la Rioja y Córdoba. Correspondiendo 313 pfs al de la primera y 475 al de la segunda.

Medicamentos—Han sido entregados por los Sres. Tomas y Barton á la Comisaria General de Guerra veinte y un bulto de medicamentos.

Telégrafos—Nos piden hagamos presente al Inspector de Telégrafos Nacionales las malas cópias que se hacen de los telegramas recibidos, pues hemos tenido ocasion de ver algunos, cuyo contenido no se entiende.

La Iglesia de Flores—Está para terminarse el templo que se construye en Flores.

Otra compañía de gas—Sabemos positivamente que dentro de poco se vá á establecer una nueva compañía de gas, que dará al público este fluido un 40 p.% mas barato de lo que se paga actualmente.

El Directorio de esta compañía está nombrado.

Rumor—El Nacional de ayer dice:

Ha corrido hoy en la Bolsa y entre varios círculos el rumor de que un Gefe prestigioso del Interior habia sido asesinado; debe ser incierta esta noticia porque el Gobierno Nacional no tenia ningun telégrama á ese respecto y habiendo preguntado nosotros lo que hubiera á nuestro corresponsal del Rosario, éste no nos ha contestado.

Incendio—En la confitería situada en la calle Belgrano esquina de San José se declaró anteanoche un pequeño incendio que felizmente se le pudo cortar antes que tomase mayor cuerpo, debido al pronto auxilio que prestó el vecindario.

Las perdidas ocasionadas son muy insignificantes.

Aceptacion—El Sr. D. Alejo Arocena ha comunicado al gobierno de la Provincia haber aceptado el puesto de miembro del directorio del Banco.

Circular de la Policía—Comisaria de órdenes—Febrero 8 de 1872—Al Comisario de la Seccion—Ha llegado á noticia de la Policía que algunos individuos se preparan á presentarse en los bailes que preceden al Carnaval y en los dias de esta fiesta disfrazados con trajes clericales ó insignias simbólicas de los cultos que existen en el pais, y siendo un deber de la autoridad no consentir acto alguno que tenga por objeto escarnecer la religion, se previene á vd. que debe apresurarse á inquirir si aquel dato es exacto y en tal caso poner los medios de que dispone para que un semejante no tenga lugar, recomendando á todos los agentes de su dependencia, hagan esta efectiva prohibicion así como tambien la de aquellos disfraces que puedan ofender el decoro.

La infraccion á esta medida que se manda publicar en la fecha será penada con arresto segun el caso.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Rectificacion—La casa de juego q' se dijo haberse descubierto en el Hotel de la Paz, no ha sido allí, sino en una casa situada en la calle Reconquista al llegar á la de Cangallo, como dijimos nosotros independiente del referido Hotel. Queda salvado el error.

La cuarentena en Montevideo—He aquí el resúmen de la sesion que celebró la junta de sanidad de Montevideo, y en la que se resolvió establecer una cuarentena de cinco dias solamente:

Junta de Sanidad.

Sesion del dia 5 de Febrero.

Reunida en el dia de la fecha la Junta de Sanidad, compuesta de los señores Capitan del Puerto, coronel don José M. Solsona, como Presidente, médico de Sanidad doctor Garbizo, médico de Policía doctor T. Piquet, médico del Lazareto doctor Pedro Prius, presente el señor Presidente de la Comision de Salubridad don Alfredo L'Algeré, al que el señor Presidente de la Junta de Salubridad observó que no podia votar, puesto que la ley nombraba vocal de la Junta de Sanidad al presidente de la J. E A., pero que tendria mucho gusto así como la junta en que presenciase la discusion.

El médico de Sanidad hizo presente que estando en conferencia con el señor Presidente de la República, participó el señor Ministro de Relaciones Esteriores que en aquel momento acababa de recibir una nota del señor Cónsul General de la República en Rio Janeiro en la que daba parte de haber recibido otra del señor Cónsul de Pernambuco diciendo que hasta el 13 del mes de Enero se habian observado algunos casos de fiebre amarilla entre los tripulantes de naves estrangeras y que le consta se hallaban en los hospitales como 20 y tantos enfermos ingleses y portugueses con ese mal, de los cuales la mayor parte estaban en convalescencia, habiendo habido una media docena de casos fatales.

El vapor inglés paquete real llamado «Douro», llegado á las once de la mañana del dia de la fecha, procedente de Liverpool con escalas en Cabo Verde, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, habia presentado patente limpia de todos estos puntos á escepcion del de Pernambuco y de Cabo Verde, á causa de que la del primer puerto fué recogida por la autoridad de Bahia aunque segun declaracion del médico del citado vapor tenia esta patente una nota cuyo contenido no recuerda. Trajo el vapor patentes limpias de las autoridades del Brasil, de la República Argentina y de la de esta del Uruguay, y ápesar de su buen estado de salud y de no haber ocurrido ningun accidente sospechoso de enfermedad á bordo durante su viaje á este puerto, fué puesto en observacion sanitaria hasta la resolucion de esta Junta.

Por el estudio que ha hecho en todos los documentos presentados, de las noticias adquiridas por el interrogatorio habido en el acto de la visita, por las declaraciones firmadas por el comandante y doctor de abordo y tripulantes, ha formado la opinion de que ha habido efectivamente en la época citada por el señor Cónsul y por las declaraciones ante dichas una enfermedad que ha atacado á 45 individuos tripulantes de buques, que no se ha propagado á la ciudad y que ha seguido su curso de un modo benigno; que todos los datos concuerdan en que á mediados del mes de enero ppdo. ha terminado y que es considerada como una enfermedad endémica por los naturales del pais, si bien en el documento oficial del señor Cónsul Oriental en Pernambuco viene la calificacion de fiebre amarilla.

Opinaron en su consecuencia que era poco probable la importacion de esa enfermedad puesto q' al parecer habia concluido la y abstraccion hecha de temores infundados que no habia causa suficiente para la imposicion de una cuarentena rigorosa, y que consideraba suficiente el establecer una cuarentena de observacion de cinco dias. Acordó tambien la corporacion que el señor presidente se dirijiese al señor Ministro de Guerra y Marina á fin de q' por el conducto respectivo se pidiesen esplicaciones al señor ministro acreditado del Brasil en esta República respecto al no establecimiento de cuarentenas ni de ninguna medida precaucional en Bahia ni en Rio Janeiro á las procedencias de Pernambuco, cuya circunstancia hace que se desenvuelvan el sinnúmero de dificultades de todo género que esperimentan los paises vecinos. con lo que se dió por terminada la sesion debiéndose dar publicidad al acta.

José M. Solsona presidente.
Por el secretario, *Joaquin Fialo.*

Aceptacion—El señor D. J. Cadrér, nombrado por el Gobierno para desempeñar la cátedra de física y matemáticas en el colejio de Tucuman, ha aceptado ese puesto, debiendo á la brevedad posible trasladarse á aquella ciudad.

Indios amigos—Les han sido entregados por la Comisaria General de Guerra los siguientes objetos: 240 camisas, 240 calzoncillos, 240 camisetas brin, 244 bombachas id, é igual número de kepies.

Las negociaciones de paz—El *Telegrafo* de la vecina ciudad dice:

Desagradable es en estremo la noticia que últimamente ha circulado. A estar á esas versiones, los trabajos de paz han cesado por imposibilidad de llegar á un acuerdo.

Es doloroso el que sea preciso apelar de nuevo á las armas para terminar la contienda, cuando ese medio no siempre es eficaz, y en las luchas civiles pocas veces se alcanza.

Sin embargo, sospechamos que las negociaciones de paz no están rotas completamente. Mientras se trabaja en la pacificacion, siempre hay esperanzas de realizarla, ya por el cansancio, ó bien por que se acierte á encontrar una fórmula que satisfaga las exigencias legítimas.

Licitacion.—Por el Ministerio de la Guerra se llama á licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 600 caramañolas, de lata con sus correspondientes correas de suela.

La apertura de las propuestas tendrán lugar el dia 15 del corriente á la una del dia.

El ministro de la Guerra—Segun nos dicen, el Ministro de la Guerra partirá dentro de pocos dias para el Paraguay.

No sabemos á que atribuir este viaje del señor Gainza.

Estadística fúnebre—En los meses de Setiembre Octubre, Noviembre y Diciembre, han fallecido en la ciudad de Rio Janeiro, tres mil trescientos cincuenta y cinco personas de diferentes enfermedades.

El porvenir del Plata—Esta sociedad musical, compuesta en su totalidad de jóvenes estudiantes, no dudamos será una de las tantas que se luciran en el carnaval.

Hemos tenido ocasion oir las innumerables piezas que tocan y vemos que tiene una banda muy completa.

Nueva industria—Hace algunos dias que un buque de 600 toneladas zarpaba de Buenos Aires conduciendo una docena de casillas de madera, una red de doscientos piés de largo, todos los elementos necesarios para la estraccion del pescado, una fragua un motor, viveres para mantener 30 personas durante seis meses, aparatos fotográficos etc. etc.

Todo constituye 500 toneladas de flete y el barco se hizo á la vela hácia el Rio Santa Cruz situado en la Patagonia á 50 grados de latitud

Esta espedicion ha pasado silenciosamente por nuestro puerto sin conmover á nadie.

Sin embargo, iba á su bordo un gran valor una gran idea, y segun todas probalidade los fundadores de una gran industria

Bien merecian esos osados *pioniers* el gozoso Farewell con q'esté pueblo debió despedir á los que van á fundar la primera pescadería Argentina.

Deploramos que no haya sucedido así, y que tan importante iniciativa sea desconocida hasta el presente.

El nuevo empresario es un frances bastante conocido en el Rio de la Plata, que se lanza en este negocio sin mas amparo que su fe en el éxito de ella.

Mr. R E. Rouquard

Despues de haber adquirido una modesta fortuna esplotando la elaboracion de aceite de patas, tuvo que abandonar esta industria con motivo de la trasladacion de los saladeros

Habiendo tenido noticias muy favorables respecto á las ventajas que ofrecia la Patagonia para el establecimiento de una fábrica de aceite de pescado, solicitó y obtuvo una concesion de tierras en aquella comarca, para donde ha partido, y no dudamos que allí encontrará una gran riqueza, al mismo tiempo que dotará al pais de una nueva fuente de progreso.

Siempre vemos con placer este género de empresas, y por este motivo aplaudimos entusiastas la que nos ocupa, deseando que ella tenga muchos y muy afortunados imitadores.

Ocurra donde corresponda—Tal es la disposicion de la Municipalidad en la solicitud presentada por don José Fernandez manifestando que en la calle Perú 65 bajo el aspecto de modista se ha establecido un lupanar rejenteado por madama Charriot y pidiendo su desalojo.

La municipalidad dice que tome esta resolucion porque se trata de una pieza interior, que ella no puede pedir su desalojo.

La paz oriental—Los telégramas recibidos ayer de Montevideo y que han publicado algunos cólegas, dicen que en una reunion que tuvo lugar anteanoche en casa del Presidente de la República prevaleció la idea de la paz; sin embargo varias personas de esta ciudad, que se encuentran al corriente de las negociaciones nos aseguran que nada definitivo hay todavía, y que las probabilidades de firmar la paz son muy escasas.

Anoche debieron reunirse los comisionados del Gobierno y los de los revolucionarios.

Paquetes entrados—Ayer entró el paquete «Douro» conduciendo 66 pasajeros de Europa.

Inmediatamente debió pasar á la Ensenada á cumplir la cuarentena.

Tambien de Liverpool el vapor *De Reybler* habiendo fondeado en la barra.

El «Porteña» llegó de Montevideo con 40 y tantos pasajeros y tambien debió pasar á cumplir la cuarentena.

Medalla—En la reparticion de premios que hace el Juéves el señor D'Amico á sus discípulos, estos van á presentarle á él otra medalla de oro.

Esa noche se harán algunos esperimentos de sonambulismo.

La reunion tendrá lugar en la calle Cerrito 141.

Poblacion—La poblacion de la "Coronda" (provincia de Santa Fé) aumenta considerablemente. El número de los nacidos, durante todo el año pasado, asciende á 223, siendo 117 mujeres y 106 varones.

Municipalidad.

En Buenos Aires, á siete de Febrero de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los Sres. de la Comision Municipal, Presidente, Aldao, Bunge, Gomez y Huergo, resolvieron lo siguiente.

Acusar recibo á la nota del Gobierno de la Provincia, transcribiendo el decreto del mismo, organizando la Comision Municipal, manifestándole que hasta tanto no recibir esa nota se habia abstenido de funcionar y que reiteraba su aviso anterior en lo q' respecta al nombramiento de Presidente y vice de la misma.

Permitir la construccion, con sugecion á las indicaciones del Consejo de Higiene Pública y Seccion Municipal de Hijiene, en la calle de Belgrano esquina á la de la Rioja, del Hospital Español, proyectado por la Sociedad de Benificencia de esa nacionalidad.

Autorizar por escrito el Sr. Lacroze para que levante los adoquines de madera colocados en la calle de la Victoria, reemplazándolos con de piedra como dispone su contrato en el Gobierno de la Provincia.

En el escrito de D. Bernando Barrios, manifestando que no puede continuar proveyendo de carne á los Hospitales Municipales, se dispuso que los administradores de los mismos la compren diariamente por cuenta de quien corresponde, hasta nuevo aviso.

En la solicitud del Dr. José Fernandez, manifestando que en la calle del Perú No. 65 bajo el aspecto de modista se ha establecido un lupanar rejenteado por Madama Charriot y pidiendo el desalojo, se decretó que el interesado ocurriera donde corresponda, pues se trata de una pieza interior, cuyo desalojo no puede ordenar la Municipalidad sinó en casos que no es el de que se trata.

En la solicitud de los Sres Lacroze y Ca. pidiendo se les permita abrir al servicio público su linea de tramways por lar calles Piedad, Reconquista y Victoria, se acordó hacer lugar al pedido en atencion á lo manifestado por la Empresa y sin perjuicio de que ejecute los trabajos que sean necesarios á juicio de la Municipalidad.

En la nota del gefe de la oficina de Recaudacion, participando que la Empresa del mercado del Comercio no ha satisfecho ninguna mensualidad correspondiente al año anterior. se resolvió lo siguiente: atento lo espuesto por el Asesor y lo que resulta del contrato acompañado, hágase saber á la Empresa que no habiendo dado cumplimiento por su parte al compromiso comprendido en el art. 2º la Comision Municipal, usando del derecho que le acuerda el mismo, resuelve la rescision del contrato en los términos establecido, en el art 3º y al efecto se nombra á los vecinos Dr. D. Justo Mesa, Dr. Mariano Echenagucia y Dr. Felix Baca, para que procedan á recibirse á nombre de la municipalidad de dicho mercado, que administrarán interinamente, con sugecion á las instrucciones que se les pasará acompañándoles este espediente.

Remitir un oficio al Superior Tribunal de Justicia, el inventario de la casa calle de Corrientes núm. 191 cerrada desde la epidemia y que ha sido abierta por la Comision de Salubridad de San Nicolás.

Se acordó q' las cuentas de D M. Cabanas por obras en la escuela de la Boca no sean despachadas, en razon de que el Ingeniero Municipal ha dado aviso verbal de que las pardes se están rajando y son de mala construccion

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las cuatro y cuarto de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Conversacion.

Dentro de cincuenta años.

Querido lector, no hay que darle vueltas.

La humanidad progresa.

Las costumbres se modifican.

Nos encaminamos á un verdadero desquicio social.

Dicen que la emancipacion de la mujer es una utopia.

Pero las utopias pasan con el tiempo á ser verdades de á puño.

El ideal del progreso era tambien para nuestros abuelos una utopia.

Si se levantaran de la tumba, si pudiesen sorprender á la sociedad del siglo de los fósforos, seguramente cambiarian de ideas ó esconderian avergonzados su frente descarnada en su lecho de piedra.

Figurémonos por un momento que vivimos en el siglo futuro. Nada hay imposible para nuestra imaginacion.

Puede abarcarlo todo, porque tambien es infinita

Penetremos en un café.

Mirad aquel grupo de lindas muchachas sentadas alrededor de una marmórea mesa, fumando como turcos, y hablando acaloradamente de política Oigámoslas.

—Luisa, no estoy conforme con tus ideas.

—Lo sabia.

Tu candidato no reune las dotes necesarias para dirijir con acierto la nave del Estado y conduciria á seguro puerto.

—Pues yo le daré mi voto.

—Mal hecho, Luisa.

—No quiero ser ingrata.

—Pero tú no consultas las necesidades de la pátria. Mas aun, las antepones á los deseos de tu corazon.

—Envidio una posicion brillante, lo confieso, y usaré del derecho que la constitucion nuevamente reformada me concede, para elevarlo á la primera magistratura del Estado. Ha prometido hacerme su esposa..

—Serás derrotada en los comicios públicos.

—¡Lo veremos!

—¿Con qué elementos cuentas?

—Por de pronto con el voto de todos mis amantes.

—Muy tontos serán....¿para que otro se chupe la breva?

—No reconocen mas ley que mi voluntad.

—En cambio te faltaran los votos de tus amigas.

—Poco á poco. Vosotras hareis lo que se me antoje ó habrá palos. Ya sabeis que tengo buenos puños...

Veamos este otro diálogo:

—Señorita...

—¿V por aquí, Ernestina?

—Si, necesito hablar dos palabras con vd.

—Veamos.

—V. estuvo anoche en el teatro

—Es verdad.

—En la *cazuela* habia un joven encantador.

—Cierto. Eduardo.

—V. le siguió al salir del teatro.

—Tambien es cierto.

—Mas tarde, en el club, vanaglorióse vd de haber seducido á ese jóven.

—¿Y qué?

—Que vd ha infamado á ese señorito y es preciso que me dé vd una satisfaccion

—No estoy de humor para sufrir sus impertinencias y le prevengo que no tengo la costumbre de dar cuenta de mis acciones á nadie.

—Y sin embargo...

—¿Qué?

—Tendrá esta vez que faltar á su costumbre ó todo el mundo sabrá que la señorita Matilde X es una mujer cobarde!

—¡Vive Dios!

—V. ha turbado la tranquilidad de una familia respetable, arrojando la calumnia sobre su limpio honor, á manera de baba ponzoñosa.

—Eduardo me ama....

—¡Mentira! Yo he pedido su blanca mano y sus papás me la han concedido. Eduardo me ha confesado tímidamente que soy la primera mujer que ha hecho palpitar su corazon sensible....

—Los hombres son muy falsos.

—¡Y V. muy insolente!

¡Salga V. de mi casa ó le saco los ojos!

—Bueno, saldré, pero guárdese de mí, por que donde quiera que la encuentre le arranco el moño.

Querido lector, ¿quieres otra escena por el estilo?

Pues bién.

Vamos á cualquier paseo.

La noche es tibia, clara, poética.

Fíjate en esa linda rubia que lleva flor en la cabeza, y anteojos azules.

Mira con cuanta insistencia persigue á aquel joven de mirada tímida y patillas inglesas.

—¡Señorito!...Una palabra.

—Niña, V. me compromete.

—Internémonos en ese bosquecillo de lilas....

—¿Y mi honor?

—¡Cruel!

—Mamá viene detrás.

—¿Y qué me importa? Mis ojos no vén á V. y por V. desafiaré las furias del Averno. Porque...¡te amo! ¿No lo has leido mil veces en mis ardientes miradas?

—No.

—¡Tirano!

—Como lleva V. gafas azules....

—Padezco de los ojos.

—En suma....aléjese V. de mi presencia.

—¿Pero puedo esperar al menos q' tu corazon no rechazará el puro amor que te ofrezco?

—Son VV. tan coquetas....

—¿Dudas acaso de la sinceridad de mi pasion? Un sacerdote consagrará nuestro amor al piè del ara sacrosanta.

—En fin....hable V. á mamá.

—¡Oh, felicidad! Deja que....

—Señorita....no me comprometa. V. Suelte mi mano.

Vamos á describir otra escena, digna de figurar en este cuadro de costumbres futuras.

Hé aquí los personages:

Una trigueña de ojos de cielo y labios de clavel y una blanca de negros ojos y sonrisa voluptuosa.

—Elena, yo amo a ese hombre. Su mirada ardiente ha producido un incendio en mi alma. En vano busca mi intranquilo espíritu la dulce calma de otros tiempos. Ese amor envenena mi existencia.

—Te creo capaz de una barbaridad.

—¿Qué quieres decir? ¿Por qué te sonries? No aumentes mi padecer, Elena, con tus sangrientas burlas.

—¡Corazon de alfeñique!

—¡Como se comprende que no conoces ese dulisimo sentimiento que funde dos almas en un angel, como dijo un gran pensador del siglo XIX!

—¡Bah! ¡bah! ¿usas tenemos? Yo creia que el amor platónico no se encontraba ya ni en estado fósil·

—¡El amor, como Dios, es eterno!

—¡Dios! ¡Amor! ¿Crees en eso?

—¡Mujer escéptica!

—¿Por ventura el escepticismo no es la gran ciencia moderna? Créeme, pobre amiga mia. Antiguamente la fé produjo una infinidad de mártires. Hoy nadie se acuerda de eso. La inmortalidad del alma no ha sido convenientemente probada por ninguna escuela filosófica. Sus sofísticas argumentaciones cautivaron todavía á algunos pobres espíritus en el siglo pasado, pero nosotros hemos sabido dudar á tiempo y no nos cuidamos de esa otra vida que es un mito. Esto nos ahorra muchos sinsabores y disgustos. No nos cuidamos mas que del presente. Gozamos sin pensar en el mañana. La tumba es la nada, la muerte el no ser. Ningun muerto se ha levantado del sepulcro para atestiguar lo contrario. El cuerpo es un tronco, el alma la llama que lo consume. Cuando se acaba el fuego de la vida ¿qué resta del tronco? cenizas que esparce el viento y que se pierden en el infinito. ¿Donde está el alma? ¡pregunta peregrina! ¿Donde está la llama al acabar de consumirse el tronco? no existe. Se desvanece en los espacios etéreos, como la esencia del frasco que se deja destapado....

—Elena....estás insoportable con tus descabelladas teorías.

—Y tú eres una inocentona, á quien tengo lástima, mucha lástima.

—Pero ante la evidencia de este sentimiento....

—¡Qué evidencia ni que niño muerto! Procura divertirte con los hombres y muéstrate á la altura del progreso actual. Engáñalos, házles el amor por lo fino, y cuando hayas satisfecho tu capricho, los abandonas por otro como si tal cosa. Ellos son débiles, nosotras fuertes. Ellos viven esclavos de nuestra voluntad, nosotras somos libres ¡libres! Las conveniencias sociales, esas trabas que sugetaron el libre albedrío dela mujer de otros siglos, han desaparecido por completo, poniéndonos en plena posesion de nuestros sagrados derechos. La mujer puede prescindir fácilmente de esa otra traba moral que se llama pasion. El hombre no. Le es absolutamente imposible romper los lazos de la seduccion con que encadenamos su voluntad. Es nuestro esclavo. Nosotras imperamos en él, desde el augusto trono de nuestra belleza. Por esto se arrastra á nuestros piés. Pos esto besa la orla de nuestros vestidos. Por esto llora de esperado cuando nuestros ojos le niegan una mirada, cuando nuestros labios no le conceden una sonrisa. El hombre no puedo ser libre, mientras exista la mujer.

En una tertulia.

—¡Qué noche tan oscura!

—¡Y papá que me ha dicho que me retirara á las dos!

—Eduardito, ¿tiene V. miedo á los ladrones?

—¡Ay, Elisa! Los ladrones con faldas son los que mas temo.

—En este caso....

—¿Qué?

—Me comprometo á acompañarle á V.

—Gracias, señorita.

—¿Rehusa mi oferta, Eduardo?

—Soy jóven, y.... ya véjV. ¿Qué pensaria la gente?

Ya lo vés, querido lector. El negocio promete.

Dentro de cincuenta años, los papeles se habrán trocado en la comedia social.

No hay mas que ver la marcha que sigue el progreso. Se encamina á lo absurdo, á lo inesperado, á lo inverosímil.

¡Qué digo dentro de cincuenta años!

Todavía no desespero de ver á dos señoritas batiéndose en duelo ó rompiéndose el bautismo por una sonrisa de mis tabios.

Casimiro Prieto.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Domingo para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Lúnes para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para Montevideo — hoy á las 6 de la tarde el vapor Porteña.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

Compañía de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el sabado 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para Asuncion—Vapor Rio Paraguay sale el domingo 11 á las 10 de la mañana.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes a Asuncion pesos 32, Humaitá ps. 28 y Corrientes ps. 26.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale el domingo en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Ajentes M. Sciurano é Cuyo hijo, 38 1|2.

Vapor Proveedor—Ha alterado su hora de salida para San Nicolas y Rosario, siendo en adelante todos los miércoles y domingos desde el muelle del Tigre, en combinacion con la salida del tren del Retiro á las 10 de la mañana en vez de las 7 como antes.

Vapor Lujan—Saldrá del muelle del Tigre para San Nicolas, Rosario y escalas el juéves 12 del corriente regresando el miércoles como de costumbre.

Los boletos de pasajes se venden y el boleto del tren se dá gratis en la Ajencia

A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapor Rio de la Plata—A pedido de muchos comerciantes tanto de esta plaza como de Montevideo y con el objeto de facilitar el transporte de la correspondencia pública dicho vapor que sale de Montevideo para los puertos orientales del Uruguay tocará en esta el sábado 10 del corriente y lo mismo á su regreso conduciendo la correspondencia para dichos puertos.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Febrero 8 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron importantes, aunque no animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 115,000 ps. pta, á precios,

mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 30,000 al 71 3|4 p. %
Para el 15, 100.000 id id.
Id id 29, 5.000 id 72 1|8 id.
Mazzo 31, 10,000 id id 3|4.
Id id 10,000 id id.
El año ppdo, cerraron al contado al 66 p. %

CAMBIOS.

Siguen realizandosé para el «Douro» así:
Inglaterra, 50 5|8 y 50 3|4 peniques por peso fte.
Amberes. 5,40 á 5 43 francos por id.
Berlin, 42 3|4 sga.
Montevideo, á la par.
Génova, pequeños lotes á precios que no pueden fijarse como corrientes:
Amortizacion de Fondos.
Hoy tiene lugar de los Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de renta y 2 1|2 de amortizabion.
Resultando premiados los números siguientes á la par.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui los principales negocios realizados en los Mercados y Estaciones, notandosé alguna menos firmeza en los precios de lanas y sebos.

LANAS.

3,400 @ meztiza buena Norte 78.
4000 id id meztiea id 85.
2,000 id id regular id 82.
1,200 id id Sud 93.
6,500 id buena id 87 á 90.
900 id regular id 84.

CUEROS VACUNOS SECOS.

230 de campo Norte 163.
340 id id 164.
400 id id 166.
500 id Sud 165 á 160.

CUEROS LANARES.

235 docenas campo Norte 255.
180 id id pelados id 58.
200 id desechos Sud 53.
300 id campo id 220 á 240.

CERDA,

45 @ del Norte 175.
80 id id Sud 182.

SEBO DE CARNERO.

310 @ en pansa Norte 37.
340 id id cascos id 43.
50 bordalesas Oeste 15 rls fte.

IMPORTACION.

El Mercado está muy paralizado engeneral, reduciendo los negocios, á detables de surtidos, á los precios corrientes.

Damos algunos realizados que . recen publicarse,

Por un buque Rotterdam, su cargamento de azúcar refinada de Holanda, entre 18 y 18 1|2 rls ftes en dpto.

En carbon de cardiff, se sigue realizando para vapor á 20 ps fte la tonelada inglesa abordo, sin que se pueda esperar suba de precio, por ser poco el consumo en comparacion de lrs entradas.

A este precio se realizaron tambien varios cargamentos llegados en estos dias.

Se efectparon ventas, de varios lotes de tejas de Marsella á 62 y 63 ps ftes el millar abordo, segun marcas.

Por «Germania» dd Marsella 100.000 baldozas de techo, á 18 1|2 ps fts el millar abordo.

Se estan ofreciendo en plaza baldozas del Havre, al llegar á los últimos precios consignados.

Telegramas de Montevideo.

A LA BOLSA—

Febrero 7.

Cadiz «Integridad» 300 fardos lanares, 12 1|2 oro. Deuda extraordinaria 40.
700 caj bacalao á 9 papel.

En la plaza, hay meeting del comercio, para pedir al Presidente, invite á los partidarios, cede nó no, Gefes Politicos á los revolucionarios.

AL CLUB—

Papel, como ayer—Soberanos 1|8 prémio cambio, 52 5|8 á 52 3|4.

Febrero 8 2 1|2 pm.

Papel 3 3|8—Soberanos 1|2 Maña, 91 1|2 Extraordinaria, 41, oro disponible hasta fin de Febrero, cambio, 52 5|8.

4,500 @ lana Rambouillet de la Estancia de Bouvet, á 42. oro, en barraca—La existencia de lanas finas y pieles lanares, barrida por el momento.

3. pm.

A LA BOLSA—

El «Porteña» sale hoy para esa, con los pasagetos de Ete que se hallan en cuarentena—El «Rio de la Plata» sale mañana, cambio.
Londres, 52 5|8 y 52 3|5.
27,000 @ Lanas finas de 39 á 41, ora. 3 3|4.

A LA SALA DE RESIDENTES—

6,000 @ lana 3.ª á 34 1|2.
3,000 id id fina, 40, oro.
100 fardos lanares, 8, oro.
Al barrer, tetal de las ventas de lanas, des de el 3 del corriente, como 40,000 @ de 39 á 41, oro,.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Lopez y Ca. 50 sacos garbanzos
Terrero hnos 30 caj frutas en aguardiente 18 id tabaco negro picado
Fusoni 1 id pescado salado
Degiovani 50 bolsas arroz glacé
Devoto 54 bultos yerba paraguaya
Delfino 100 bolsas arroz 550 caj fideos
Smilessy 35 id arenques 30 id encurtidos 5 id pescado en conserva, 10 id salsa inglesa 3 id legumbres en conserva.
Getting 5 id galletitas
Ruiz y V. 150 id aceite en latas
Mena 875 barriles aceitunas
Amespil 4 caj miel de caña
Sanchez 3 fard tabaco de oja

BEBIDAS.

Devoto 100 bord vino tinto
Bax hnos 400 id id id 50 caj botellas vacias 50 id agenjo
Rodriguez 150 pipas 40|2 40|4 vino tinto 70|4 vino seco 40 balas papel hilo
Clausen 5 caj cigarros habanos
Fusoni M. 200 caj vino de Italia
Malbran 100 id id burdeos
Bayley 150 id id oporto
Carbone 500 caj agenjo
March 6 id vino de Hungria
Llavallol 16 caj papel de hilo
Meyer 20 id coñac
Fiscornia 30 pipas 5|2 10|4 vino tinto
Llavallol 46 id 5|2 6|4 id id
Bonorino 2 barr vino jerez
M. V. Escalada 514 caj coñac
C. Sahores 2 caj cigarros suizos

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

C. Summes 1 caj instrumentos cirujia.
S. Gastman 25 bultos zarzaparrilla 5 caj jarabe anacebuita 31 bultos frascos grandes aceite higado cacalao.
M. Gondra 4 cascos albayalde.
Smites y Ca. 30 caj jugo de limon.
J. Gastman 2 id pildoras bristol.
G. Muller 30 id frascos para despacho 1 id embudos vidrios.
Storni hos 1 id barricas copal.
Aoncoroni 50 barriles ocre amarillo 30 barricas id id 38 cascos pintura en pasta 6 id id verde 25 id ocre colorado 4 id piedra poma en polvo 4 caj barniz para carruaje.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

Restano 2 caj instrumentos de musica.
Fusoni 1 Trombon y ropa usada.
S. Saup 1 escritorio usado.
J. Fores 1,000 cartuchos.
Mougrullot 2 pianos 1 id 6 camas y 6 cajas.
Egraud 10 id y ropa usada.

MERCERIA.

Moose F. 1 cajon cuchillos 1 id agua colonia.
Malbzam, 3 id aceite para el pelo.
F. G. Molina 1 estatua de mármol.
Lasalle 5 caj fósforos de cesal.
H. Bunge 1 id merceria surtida.
E. Augan 28 id papel imprenta.
Lumb. hijos 2 id flecos.
F. Luigi 2 id libros impresos.
M. Amespil 2 id hormas para zapatero.
Bazille 1 id agua colonia.
S. Hornes 4 id extractos.
Boie hijos 1 id guarniciones.
E. Scol 6 id merceria surtida.
Bemberg. 15 id cintas terciopelo.
Getting 1 id hilo en carretel.
Carlisle 4 id fleco de algodon.

CONFECCIONES.

S. Portes 4 caj camisas 1|2 hilo
J. Lopez 1 id tapados para señoras
J. Sanchez 2 id sombreros felpa
B. Delfino 9 id id id
S. Etchegaray 2 id zapatillas 7 id plantillas
Mallman 1 id camisas algodon
Madero y B. 2 id id zarazas
F. Rho 1 id id 72 hilo
Kolestd 8 id id id
Graham 2 caj camisas algodon 3 id id listados.
F. Duguid 2 fardos id id.
H. Gbbingbaus 4 caj chalecos laná.
Apesteguz 76 fardos plantillas.
M. Gondra 2 caj ropa hecha 2 id gorras 1 id camisetas algodon 1 id sillas de montar 1 id latigos 1 id calzado.
R. Bazille 5 id camisas 1|2 hilo.
Mallmann 2 id id algodon.
B. Galup 1 id sombreritos pana 1 id gorras.
E. Furst 1 id camisetas lana 1 id articulos lana.
S. C. Sanchez 4 id sombreros.

ARTICULOS INGLESES.

Tomkson 17 fard lienzo 4 id gergas mezcla
Hemer 4 id medias algodon para hombre
Arhvvosth 4 fard frazadas mezcla 4 caj zarazas 1 id vestidos de algodon
Challe 1 id id id
G. Darbishire 1 id bramante
Mallmann 1 id alemanesco de algodon 6 id genero mezcla para vestidos
Molina G. 9 caj cortes de tarlatan medias largas de algodon y genero mezcla para vestidos

FERRETERIA.

A. Penano 100 bcas tierra romana
Bonnemason 20000 baldozas del Havre
M. Billinghurst 30800 adoquines
Luders 6 caj resortes cerraduras
M. Amespil 40 docenas trinchetes
Bax fres 17 caj máquinas agricultur
C. Riva 2400 kilog. alquitran
Blestcher 200 pares yuguillos
J. Bell 14 bultos frenos, estribos argollas y pasadores
F. Drusdale 54 bultos ferreteria
Curuchet 3 id útil eszapatero 1 pizarra par

MARITIMA

Ultramar dia—8

Liverpool el 23 de Diciembre, Burdeos, el 31 y Montevideo el 7 del corriente vapor ingles "Euxine,, 827 tons capitan Thomas Staples á Woodgate hnos con á Glover y Ca. 22 fardos papel, 2 caj algodones, á Ventura Cardenas 1 caj mercs. á Bates Stokes y Ca. 23 btos 18 caj mercs á la órden 552 atados 1275 varras fierro, 10 caj 2 cascos ferreteria á Rohlstedt y Ca. 1 aj algodones á E. Furt 1 caj plumas de acero, á Rosollin y Ca. 3 caj perfumeria á Soden y Ca. 5 caj hilo de carretel 5 caj cuchilleria, 3 cuñetes orquill sin cabo 3 cascos cadenas 2 caj martillos 1 caj mercs. 4 caj herramientas, 4 caj cerruchos 1 caj cerraduras á F. Drusdale y Ca. 38 caj ferreteria 2 caj mercs 2 ruedas, 20 atados y 342 barras fierro 3005 atados flejes 80 caj fierro galvanizado 97 atados alambre 111 id palas, 126 bujes, 116 cuñetes clavos, 60 id municion, 4 yunques 48 btos cabulleria, 56 cascos ferreteria á Fusoni hnos y Ca. 2 caj id á F. Parich 1176 rails 1164 atados materiales de fierro para ferro carril 300 btos remaches.

ENTRADAS DIA 7

Colonia vapor de guerra americano Wnst.

DIA 8.

Montevideo y Liverpool vapor ingles Enxine á Woodgate hnos en cuarentena
Id y Southampton paquete ingles "Douro,, á C. N. Benn y Ca.

SALIDAS DIA 8.

Concordia vapor brasilero "Sas Cristovao,.
Fray Bentos barca italiana "Ernesto,,
Havre barca francesa "Amelia,,
Concepcion bergantin goleta holandes, "Ilda,

Teatros

COLON

SABADO 10

A pedido general baile de Sociedad

Las invitaciones para familias pueden pedirse desde hoy hasta mañana Sábado á las 3 de la tarde en la secretaria del teatro, se previene esto por el corto tiempo que queda para repartirse.

Los salones se abrirán á las 11.

CARNAVAL

Bailes de máscaras

En los salones y teatros. El Domingo 11, Lúnes 12 y Mártes 13.

Los salones han sido odernados y se ha colocado orquesta.

PRECIOS

Palcos........ 200 pesos
Entrada general...... 30 id

Las puertas se abrirán á las 10 terminando á las 4 de la mañana.

Los tramways harán viages toda la noche

ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado 10, Domingo 11, Lunes 12 y Mártes 13 de Febrero de 1872

Las puertas del salon se abrirán á las 10 1|2 y el baile empezará á las 11 en punto.

La orquesta es escogida.

PRECIOS

Palcos........ 60
Entradas........ 25
Señoras........ gratis.

AVISOS

Al comercio Don Ernesto Aquino ha vendido á don Bernardo Castelbayac su almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de Buen Orden núm. 424 y Europa núm. 258. El que tedga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha; pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

Ernesto Aquino.
f9 p3 Bernardo Castelbayac.

Dependiente Se necesita uno de 18 á 20 años en la tienda calle de Rivadavia núm 695, que sea inteligente en el ramo. f9 p3

En San Jose de Flores se alquila una casa á dos cuadras y media de la estacion, atrás de la casa del señor Marcó del Pont y á dos cuadras de la primera se alquilan tambien dos cuartos. Para tratar ocurrir á la calle Corrientes núm. 115. f9 p3

Carbon de cocina y fragua, fierro en barras, chapas, planchas, ejes, bujes, fierro galvanizado de 6, 7 y 8 pies, madera de roble, fresno, guindo, caoba, pople, nogal, algarrobo y pino, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. f9 p3

Al público Todos los dueños de negocios que espenden el Tónico Argentino, no pongan obstáculo alguno á los pedidos que se hagan segun re sa la tarjeta, siempre que sea timbrada con mi firma, no admitiendo mas de lo que reza dicha tarjeta; como tampoco abonaré del Tónico falsificado que se hubiese espendido.

Pedro Calatroni—Fabricante.

A los náufragos DEL «AMERICA» Estando por terminarse las medallas que se acordaron al capitan y otros del vapor «Villa del Salto» y para que no se alegue ignorancia, avisamos á los náufragos salvados por dicho vapor que quieran tomar parte en tan justa demostracion, se sirvan ocurrir á la calle Reconquista 117.

f9 p3 La Comision.

Teatro de la ópera A los muebleros. A pedido de varios muebleros interesados, el plazo para presentar los modelos se proroga hasta el Miércoles 14 del corriente. f9 p3

Escopetas y cartuchos Lefaucheux de todas clases. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f8 p3

Rifles y pistolas Monte Cristo para divertirse en los dias de Carnaval. Armeria E. Paris, calle de Rivadavia 20. f8 p3

Caballos de tiro mansos y bien enseñados se necesitan dos, que no cuesten mucho. Ocurrir á esta imprenta. f8 p3

Mucama Se necesita una en el Caballito, quinta del Dr. Martinez. f7 p3

Lecciones de italiano de 7 á 8 de la noche. Se enseña este idioma en el colegio Larguia, calle de San Martin núm. 133. f8 p6

Gratificacion Se ha volado un pajarito de los llamados **viudas** en el Brasil, si alguien lo ha tomado y quiere entregarlo en esta imprenta será bien gratificado. f8 p3

Se ha perdido un caballo bayo cebruno con montura; á la persona que dé razon de él en la calle Tucuman núm. 432 se le dará una buena gratificacion. f8 p3

Se desea comprar un caballo de pelo saino como para señora, es necesario que tenga buen andar y de buenas condiciones, se pagará un buen precio siendo al gusto del interesado; ocurrir calle Salta núm. 12. f8 p6

Se ofrece en arrendamiento una linda chacra en el partido de Quilmes y á distancia de tres leguas y media de esta ciudad toda alambrada con alfalfares y una buena casa para habitacion cuyo terreno se compone de cuatrocientas setenta varas de frente por otras tantas de fondo, la persona que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de San Juan núm. 185. f2 p8.

Se ha mudado La muebleria de Santiago Morance de la calle Buen Orden 140 á la de Potosi 295, entre Tacuarí y Buen Orden. f6 p8

Por ausentarse el dueño del pais. Se vende un escelente piano fábrica «Kriegelstein», un armonium para iglesia ó salon, un péndulo de Paris con busto de bronce.

Dirigirse para tratar á la calle de Maipú núm. 7, segundo piso á la derecha. f6 p6

Al comercio Participamos que de mútuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo y pasivo de ella—Buenos Aires, Enero 23 1872.

Remigio Rigal—Felipe Ruiz.

Refiriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré solo y sin variacion alguna los mismos negocios de la estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872.

e24 p15 Remigio Rigal.

Piano perpendicular Para estudio, se vende uno por el infimo precio de 2.000 pesos moneda corriente. Ocurran calle Salta 181, entre Venezuela y Méjico. f4 p5

En Lobos Se ven en dos casitas á tres cuadras de la plaza principal compuesta cada una de ellas de tres piezas de material y techo de teja, recientemente construidas, teniendo de terreno 15 varas de frente con fondo correspondiente, por la cantidad de treinta mil pesos m|c. por cada una. Darán razon en el mismo pueblo, escribania de Gutierrez. f7 p8

Sociedad Ferias y carreras. Se hace saber á los señores accionistas que la asamblea general del 4 del corriente para la que habian sido invitados, no ha tenido lugar por falta de número de socios, volviendo á invitarlos nuevamente para el Domingo 11 del corriente á las 12 del dia en el salon municipal de Moron; siendo esta la última invitacion, conforme el art. 23 de los estatutos y siendo válida toda resolucion con el número que sea de socios presentes.

Se recomienda la asistencia.

f6 p6 La Comision.

Abogado El Dr. B. A. Jardim ha trasladado su estudio á la calle Potosí núm. 85. e30 p8

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender.

Por mas informes ocurran calle Defensa número 11. e26 p12

Perro perdido Ayer á la tarde se ha perdido un perro de caza, frances, que responde al nombre de CHER. El que lo entregue en la calle Córdoba 64 será gratificado. f7 p4

Maria Lassale Se ruega á esta persona pase á la calle Esmeralda núm. 187 á pagar lo que debe, de lo contrario se procederá en el término de 3 dias á la venta de los efectos que ha dejado alli. f7 p3

Pasto seco En la calle de Piedad 310, se vende por arrobas ó toneladas y tambien pasto mezcla. f7 p3

A los Sres. Directores de colegios les ofrecemos un gran surtido de libreria á precios sumamente baratos, pueden ocurrir á la calle de Artes núm. 209.

Alfhavet francés á 30 ps. docena. Telémaque francés á 100 ps. docena, Gramáticas latinas de Nebrija á 100 ps. docena, cuadernos á 35 ps. el ciento, lapiceras á 15 ps gruesa, lápices de dibujo á 30 ps. gruesa, id de pizarra á 30 ps. el cajon, plumas de lanza á 45 ps. docena de cajas, papel de escuela á 30 y 35 pesos resma, tinta china á 6 ps. el botellon y otros articulos que no se detallan por su mucha estension, todos se darán á precios muy baratos, no dejen de aprovechar la pichincha que es por liquidacion.

Se advierte que el baratillo está abierto hasta las 6 1|2 de la tarde, Artes núm. 209. f7 p4

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se le avisa comparezca á este Juzgado dentro del término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.

e30 p30 Serapio P. Villegas.

Lomas de Zamora A tres cuadras de la estacion Temperley, se vende una linda casita construida á la moderna, de azotea con todas sus comodidades, por poco capital; en la misma estacion Temperley darán razon. e31 p8

Quinta En la estacion San Martin hay una quinta para alquilar, mide el terreno tres cuadras, está sembrada de hortalizas que se venden. Para tratar ocurrir á la misma quinta, casa del señor Rasme, á siete cuadras de la Estacion. Se la distingue por un gran ombú. Alerta especuladores! Magnifica ocasion!!! e31 p8

Eduardo Oltman Dentista aleman, se ha mudado de la calle Cangallo núm. 245 al lado del núm. 243 en los altos, aprovecha la ocasion de avisar al público que ha recibido últimamente un gran surtido de dientes é instrumentos de los mejores y mas modernos que hay y le ponen en el estado de contestar á todos sus clientes. f8 p3

Municipalidad de la ciudad. Por el presente y por encargo de la comision Municipal, se pide á don Manuel Rebello cuyo domicilio se ignora, tenga á bien pasar por la secretaria de las secciones de la Municipalidad, por ser necesaria su presencia—Febrero 7 de 1872.

M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Cedro de Tucuman Se encuentra en venta de superior clase en la calle Salta 501. f8 p5

Para Vigo y la Coruña saldrá á últimos del corriente para los puertos arriba indicados la muy velera y de primera clase corbeta española

Nueva Ignacia

Al mando de su capitan don José Martinez.

Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, asi como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45. f4 p15

Circular de Policia

Comisaria de órdenes

Al comisario de la seccion.

Ha llegado á noticia de la Policia que algunos individuos se preparan á presentarse en los bailes que preceden al Carnaval y en los dias de esta fiesta disfrazados con trages clericales ó insignias simbólicas de los cultos que existen en el pais y siendo un deber de la autoridad no consentir acto alguno que tenga por objeto escarnecer la religion, se previene á usted que debe apresurarse á inquirir si aquel dato es exacto y en tal caso poner los medios de que dispone para que un acto semejante no tenga lugar, recomendando á todos los agentes de su dependencia, hagan efectiva esta prohibicion, así como tambien la de aquellos disfraces que puedan ofender el decoro.

La infraccion á esta medida que se manda publicar en la fecha, será penada con arresto segun el caso—Febrero 8 de 1872.

Santiago Mendez.
r9 p5 Comisario de órdenes.

Crédito público Nacional. En el sorteo verificado hoy de los fondos público nacionales del 6 % de venta y 2 1|2 de amortizacion han resultado premiados los números siguientes: 799 — 1,862—1,698—2,591—298—1,412—2,256—1,062—2,486—2,383—741—212—2,324—1,405—1,513—2,074 — 439—1,431—1,120—2,584—140—1,932—102—1,024—578—2,578—287—1,084—1,793 — 2,010—2460—570—1,192.

Los interesados pueden ocurrir á percibir su importe á la tesoreria de esta administracion desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

Dalmiro V. Sanchez.
f9 p3 Tesorero.

José F. Martinez Se ha mudado á la calle del Parque y Andes. f6 p3

Aviso de Policia El Sr. Gefe invita á los señores presidentes de las comparsas y comisiones del adorno de calles para los dias de Carnaval, á una reunion que tendrá lugar en su despacho á las 8 de la noche—Febrero 7 de 1872.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

Mensagerias la Union del Sup— 38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverria, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre ancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.

AVISO

A LOS PADRES DE FAMILIA

Semanario Anglo-Francés

Sito en la calle de Tacuari 225 entre Chile é Independencia.

Ramos de enseñanza: inglés, francés, latin y castellano; aritmética, teneduria de libros, matemáticas, historia, geografía, lectura, escritura, declamacion, composicion, doctrina cristiana.

NOTA—No se carga por enseñar latin, francés é inglés.

Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos. Precios convencionales.

f7 p1 Guillermo Parody é hijo

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Viérnes 9

A LAS 8 EN PUNTO DE LA NOCHE

Remate semanal de vinos, cerveza, licores, quesos ingleses etc.

Por los mismos

Viérnes 9 de Febrero

A las 12 en del dia.

En la casa habitacion que fue del Sr. D. Dario Beccar—Calle de Esmeralda núm. 301.

El mencionado dia, y á la hora indicada procederemos á la venta en remate público, al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa habitacion, consistiendo en camas, sillas, armarios, sofáes, alfombras, etalleres, cómodas, mesas, cristales, loza, articulos de electro plata, adornos de pared y sobre-mesa, relojes, cuadros, jaulas, macetas, colchones, almohadas, etc. y en general un surtido completo de muebles y articulos de uso doméstico, indispensables en toda casa de familia.

POR LOS MISMOS

Preciosa casa de campo

En el pintorezco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 18 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y creciente pueblo de Moron á corta distancia de la Estacion, y de la plaza principal.

Tiene 11 piezas perfectamente arregladas, jardin, árboles frutales, pos patios, cocina, algibe de 50 pipas, todo edificado en cal, y con maderas duras como para construir altos.

No faltar á la hora señalada, porque se venderá indispensablemente, y una vez puesta en remate, por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 18 DE FEBRERO

á las 2 1|2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vdras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropcpósito para construir una casitu de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditadas en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra lr casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Por m s informes Reconquista núm. 170.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca central.

El 1° de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, la finca situada en la calle de Comercio núm 117 constando de 9 varas; y 50 centimos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.

Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2|3 partes.

Las escrituras son inmejorables y estan á vista de los interesados en la escribania de Ruiz y Mota bajo la Recoba Nueva.

PABLO GOWLAND

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

De articulos de almacen.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de comestibles y bebidas etc.

15 cajones de cristales consistiendo en botellas para vino, id para agua, copas para vino y para agua, vasos sustidos, id de una mena, copas de vermuth etc. 20 canastos loza blanca y de color surtida, compuesto de juegos para lavatorio, platos lisos y hondos, tasas para té y café, id para caldo, platos para postre, salivaderas, pozillos para chocolate etc.

100 cajodes pasas de uva de Malaga 100 id vermuth, 50 Bultos yerba paraguaya fresca, 2,000 libras chocolate español y frances, 50 cajonesde pekoe, 50 id Congo, 300 docenas naipes, 40 tarros pintura, 50 cajones aceite de oloa, 20 cajones vasos, 500 docenas lamparas, 20 bordalesas vino frances, 20 latas piñones 200 cajones cohetes, 20 docenas baldes zinc 40 quesos gruyer. 20 cajones ostras finas, 30 jamones, 100 damajuanas, ginebra de 2 1|2 á 3 galones, 205 id de un agion, 40 cajones frutas en aguardiente 35 cajones vino santern 10|8 vino gerez, 5 cajones sal ingles, 20 canastos champayne, 300 frasqueras ginebra varias marcas, 30 cajones cerveza alemana 20 barricas id, 20|4 vino oporto, 20 decimos vino id superior clase y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estension.

En seguida.

20 bolsas semilla de alfalfa fresca.
10 cajones tabletas de Mendoza.
10 bocoyes baldes de zinc.
1 casco cacerolas surtidas.
5 cajones chocolate frances fino.
Al mismo tiempo—150 jamones de Westphalia.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 114.

Al Contado

De 30 fardos tabaco del Rio Grande de núm. 1.

El viérnes 9 del Corriente á las 11 en punto se rematarán á dinero de contado.

30 Fardos Tabaco Rio Grande núm. 1.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114.

El miercoles 14 de Febrero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Cajones fideos de génova, 20 bolsas, id cortados, 200 damajuanas ginebra, de 2 1|2 á 3 1|2 galones, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas gallatitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez. id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 frasq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cubetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

GRAN REMATE

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

Gran estancia en Tapalquen—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.

Se rematan al contado por órden de su dueño; al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"

Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1ª clase—aguadas permanentes.

El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)

5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10 000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguos y 100 caballos.
Hay gran cantidad de útiles y dos carros.

La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.

Planos y mas detalles en nuestro escritorio.

Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.

Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Caseres y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juares Sesso y Ca. Calle de Potosí frente á San Juan.

En la estancia serán alojados y bientratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.

Mas detalles Victoria 143.

Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR LOS MISMOS

Al Oeste—En Junin—Laguna de Gomez, gran estancia!!—á un dia de viaje—Lindando con el éjido del pueblo Lincoln, y en el otro costado con la Estancia del General MITRE, y los Srs. Amesaga, Pallar, Reparaz y Fajardo, 2 leguas de frente por 3 de fondo forma regular.

Se remata en nuestra casa calle Victoria 153.

El jueves 15 de Febrero á las 2 en punto.

Mitad al contado, mitad á 3, 6, 9 y 12 meses de plazo—La venta se efectuará en seguida de la estancia de Tapalqué—Aguadas inmensas, pastos muy tiernos, buenas poblaciones una de 3 piezas de rancho y la otra de azotea, 3 galpones, gran jaguel, alfalfares, 50 tiros tierra labrada.

Es campo de enfitéusis—Hay que pagar al gobierno 70,000 pesos en 10 años, las Lagunas de Gomez y Mula Colorada estan á los costados, aguadas fuertes.

El campo está marcado en el plano con el núm 126.

Visiten el campo—Se va por el ferro carril del Oeste hasta Chivilcoy, y alli se toma la diligencia que va hasta Junin, de este punto á la estancia hay 3 1|2 leguas que se pueden hacer en carruaje ó á caballo.

Mas detalles Victoria 143.

Por los mismos

POR EL MISMO
IMPORTANTE—EN CHIVILCOY

13 suertes de chacras, ó sean 325 cuadras cuadradas, á una legua del pueblo; por órden de su dueña, la Sra. Da. Juana de Sanchez.

Al contado se remata

El mártes 20 de Febrero, á la 1 en punto en su casa Calle de la Victoria núm. 143 á la mejor, postura sin retirar lote titulos garantidos.

El campo está situado á una legua del pueblo de Chivilcoy, y tiene dos grandes quintas perfectamente pobladas. Una que es conocida con el nombre de quinta vieja tiene próximamente lo siguiente, un edificio de material techos de paja con 7 piezas para frmilia cocina, pozo y demás dos cocheras, toda sercada de pared, el frente con pilares baranda de fierro y porton de lo mismo 8 cuadras de monte de frutas y maderas en alamar de una cuadra, un saucal del mismo tamaño un paraisal id y catorce cuadras alambradas.

La otra denominada "Quinta Nueva" es una suerte de chacra, lindondo con las quintas del pueblo y tiene un edificio de 2 piezas de material, techos de fierro, muchos árboles, una siembra de 6 cuadras de maiz, papas, etc, un gran sausal, 20 tisos de tierra echa, el resto son campos inmejorables.

Nota—Los linderos del campo son por un costado los Sres. Juan Cella y el Sr. D. Valentin Coria, y D. Beltran Harriest, D. Julio Dubour, D. Cesareo Echevarria, D. Grabiel Ramirez, y herederos de D. Rafael Becerra.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

2° Remate

En el Palacio de la Esposicion en Córdoba procedentes de los jardines de la Esposicion Nacional—De 25,000 plantas en macetas y tinas.

El miercoles 7, jueves 8 y viernes 9 de Febrero, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde daremos principio á la venta, en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes de los magnificos jardines de la Esposicion Nacional á saber:

Una espléndida coleccion de plantas de adornos, arbustos y flores, todas ellas en macetas y perfectamente bien acondicionadas y cuyo detalle no lo damos por ser muy largo, pues el catálago ocupa mas de medias resma de papel de carta, manuscrito, pero en la coleccion hay coníferos de las mas bellas variedades. Araucalias, escelsas, cocos y brasilenses, camelias, Vikodendrums, Chrysanthimum, Viscasias y mil otras variedades.

A los peluqueros y merceros.

Al mismo tiempo venderemos 8 cajones de javones y perfumeria por cuenta de aseguradores.

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebras correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1|2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias, cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de riquisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos, formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gaan porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rustijas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera variss estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, chicas y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, establos, cercados, sin el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª.

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Viérnes 9 del corriente

A LAS 8 EN PUNTO DE LA NOCHE

Remate semanal de vinos, cerveza, licores, quesos ingleses etc.

POR LOS MISMOS;

De 474 cuadras cuadradas para chacra.
Sobre la estacion Geppener.
Magnificos campos con poblacion.

El lúnes 12 de Febrero (dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1|3 parte al contado 1|3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magnificos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro-carril del Sud, divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80 algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante com el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es incuestionable.

La venta se hará sin limitaiion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresaran despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una magnifica chacra, poblaciones, alfalfares etc. ¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:

Una magnifica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy compuesto su terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magnificas arboledas en número de 20,000 piés, de todas clases como alamos, sauces, paraisos, duraznos nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.

Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.

Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138.000 m|c.) y no se admitirá oferta que no esceda las 2|3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 m|c). Noventa y dos mil pesos m|c. precisamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.

El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen reditoino debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.

Para ver los titulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra.

POR LOS MISMOS
¡¡ JUDICIAL !!
De una casa y terreno.

Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi.

El domingo 11 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 35 centivaras de fondo al sud previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.

Las maderas son duras y la tasacion importa 71,150 ps. 90 cts., no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos m|c.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.

Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados,
y 50 bolsas arroz.
En nuestra casa calle San Martin núm 118.

El viernes 9 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles nuevos y usados cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Un espléndido juego de escritorio, propio para abogado, medico ó ministro, compuesto de una biblioteca de cristales, 1 escritorio ministro con forro chagrin, 1 papelera y un sillon, todos magnificamente tallados. 1 piano perpendicular, armarios de jacarandá y caoba, sillones, 1 maquina de coser, sillas negras de haya, flamantes, desarmadas en cajones, armarios de caoba con espeja, 2 id de caoba, 2 id jacarandá, con espejo 1 lavatorio, 1 id piedra marmol, otro id de caoba, varios id de pino, y fierro, mesas de comedor, id de arrimo; espejos; cuaeros, adornos, porcelana, cristales y útiles de comedor, cuchillos, cucharas y tenedores é infinidad de artisulos largos de detallar.

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa introductora.

50 bolsas arroz glacé.

POR LOS MISMOS

De 100 cajones libros nuevos.
2,000 volúmenes.

De autores españoles, franceses, alemanes, é ingleses.

El jueves 15 y viernes 16 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa San Martin 118.

Dos mil volúmenes de autores selectos todos nuevos, y pertenecientes á una liquidacion, en español, frances etc. Los autores son como sigue: Fernandez y Gonzalez, Escrich, Pedro de Alarcon, Wenceslao Ayguales de Izco; Lamartine, A. Dumas padre é hijo, Thiers, Mirabeau, Byron, Scott, Disrael etc. no se especifica por su larga estension, por pormenores y catálagos á nuestro escritorio San Martin 118

POR EL MISMO

5000 plantas de Cactus
En 28 variedades.
Todas de nuestras provincias.
Y que se exhibieron en la Exposicion de Córdoba
En nuestra casa San Martin 118.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la exposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de la provincias sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado orticultor Sr. Rorttantt al Sr. Oliver a Presidente de la Exposicion.

Por esa car a se verá que esas plantas pueden estar á la intemperie y que no necesitan de mucho cuidado

POR LOS MISMOS

De 200 cajones vidrios.
Por cuenta de quien pertenezca.
En nuestra casa calle San Martin 118.

El miercoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora y por cuenta de quien pertenezca á saber:

200 cajones vidrios de todos tamaños.

Al mismo tiempo una cantidad de barillas de todos anchas y colores probios para cuadros, marcos de espejo, varios marcos dorados de grandes dimensiones para espejo de chimenea y salon.

Todo lo que se vendera al mejor precio y sin retirar lote.

Los cajones de vidrios en lotes al gusto de los compradores.

Alerta Srs vidrieros, pintores, en nuesira casa San Martin 118.

Florencio Madero y Ca

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p %

Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 eccheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

MANUEL DE LA SERNA

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. m|c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

Juan F. Achinelly

Notable é importante remate de tres fincas

El jueves 15 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado venderemos: La primer finca calle de Tucuman núm. 437, cuyo pormenor es el siguiente, recien edificada en terreno de 18 varas de frente por 70 de fondo, con 6 hermosas piezas todas entabladas, techos de primera clase, cielos rasos y pintadas á la moderna, calle empedrada y el tramway de la calle Callao dista 3 cuadras de dicha casa, entre Ayacucho y Junin, por las escrituras y demas pormenores á casa del rematador Belgrano 155. f6 p8.

POR EL MISMO,

Despues de concluido el remate anterior y con las mismas condiciones venderemos: la segunda finca calle de Tucuman núm 439 cuyo pormenor es el siguiente: recien edificada en terreno de 18 varas de frente por 70 de fondo con 6 hermosas piezas, todas entabladas, techos de primera clase, cielos rasos y pintadas á la moderna, calle empedrada y el tramway de la calle Callao dista 3 cuadras de dicha casa, entre Ayacucho y Junin, por las escrituras y demas pormenores, á casa del rematador Belgrano 155.

POR EL MISMO

Calle Junin entre Tucuman y Temple.

El jueves 15 del corriente despues de concluidos los remates anteriores, con las mismas condiciones, y contando con la misma concurrencia procederá á la venta de la tercera finca, cuyo pormenor es el siguiente: 8 1|2 varas de frente al Este por 34 de fondo al Oeste, con 6 habitaciones edificadas á la moderna, con los techos embaldozados, tirantes de madera fuerte, todas las habitaciones con pisos de madera, calle empedrada, el tramway de la Ciudad de Buenos Aires á 3 cuadras de dicha casa, titulos y demas pormenores casa del rematador Belgrano 155.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
Importantisimo remate.

De una magnifica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.

El viernes 1° de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña Maria Gregoria Garcia de Zúñiga y del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

De frente 80 varas al E. por 73 de fond al Oeste, edificada con 4 piezas de material, cocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de arboles fratales.

Esta preciosa propiedad de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.

Ese edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2|3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. m|c.

Remate Judicial

POR

JOSE M. LA FUENTE

UNA MANZANA DE TERRENO

y cuatro edificios

EN EL PUEBLO DE LOBOS

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contadó de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el pueblo de Lobos, perteneciente á don Juan Planes compuesto decho terreno de 109 varas de frente de Sur á Norte, por 100 de fondo de Oeste á Este, formando una manzana, conteniendo un edificio en cada una de las cuatro esquinas, que consta de una hermosa pieza bien construida pozo de balde etc. y existiendo en todo el terreno mas de 3,300 arboles de distintas clases.

Terreno y edificios estan tasados en la cantidad de (119,409 ps) y no se admitirá oferta, que no esceda de las dos terceras partes, previniéndose que el remate se verificara en uno ó cuatro lotes, al gusto de los compradores.

Federico Julio Miró

Remate de Carnaval.

Importante de muchos articulos de Carnaval y de efectos de fantasia para regalos, muebles, alhajas, cuadros, porcelanas, cristales, etc. por cuenta de una casa introductora, alesta.

En las noches de los dias viernes 9 y sábado 10 á las 7 1|2 en punto de la noche se han de vender en público remate quemando y al mejor precio una gran variedad de articulos para Carnaval y de novedad, lo mismo que muchos articulos para familias de primera necesidad, alerta que la venta es forzosa por liquidacion de facturas, Maipú 99.

Gran remate

POR

WEHELY GIMENEZ Y COMP.

En nuestra casa calle Bolivar núm 23.
Efectos de tienda y merceria.
A plazos de 5, 6 y 7 meses

El viernes 9 del corriente á la hora de costumbre venderemos al mejor precio y á los plazos indicados un buen surtido de articulos nobles cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos de muchas clases como barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso olanes de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de orcasimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, pañuelos de toda clases, marcas alejidas, lienzos tablones finos y asarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesticcoganito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria y otros muchos articulos.

Como bramantes, zarazas, uso doméstico, lienzo de diez diferentes clases cotines de hilo y algodon, camisas de hilo y a godon percales etc

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El miercoles 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:

Azúcar refinada yerba legitima paraguaya, almendra mollar, cerveza inglesa id alumana clase superior vino ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro. conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

LOPEZ Y BLANCO

En nuestra casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos largos

Por órden esclusiva de dos casas de comercio

Surtido muy grande para tenderos, merceros, y roperos—La venta será por bulto cerrada y medios bultos.

El Viernes 9 de Febrero á las once en punto del dia verderemos á plazos y sin retirar lote todo el importante surtido que en parte se detalla:

20 clases de las 1ª de bramante 20 id de zarazas nuevos gusto y 1ª clase, 30 clases diferentes de lienzos un nuevo y completo surtido de camisas inglesas y francesas de medio hilo algodon y listado, género para sábanas 10 clases diferentes pañuelos de algodon gran surido, gambrona coleta mantas vicuña é imitacion, merino, muselinas sombreros negros de colores como 30 clases diferentes id de felpa fajas y pañuelos de la india en pañuelos de hilo gran surtido id en medias porcales tiras bordadas franela blanca y amarilla gorras y sombreros para niños listado y cotin muselinas percalinas cambray, abanicos cinta trensilla peinetas aceite carteras libros y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia de la venta y que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de bombasi labrado, id americano legitimo, crudo y blanco.

No faltar el viernes.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 14 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menor en parte se detalla:

Zarazas finas y ordinarias, cocos para camisas bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradas, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, i yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodo pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapiz de verano abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos

El viernes 16 de Febrero á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Muselinas negras y de colores, poples, yaconás, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, Istado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilos géneros para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, mucelinas blancas, y pintadas sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombres y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas merinos franceses de varias clases, gambronas brines, bramantes, lienzos, cotines camisas ricas gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, y otros mucho articulos.

Bequio y Clavel

¡El domingo 11 del corriente, de una casa sita en la calle de Pozos núm. 37, se va á quemar!

A las 10 de la mañana en punto, se venderá al que mas dé de contado, todo lo edificado en terreno de otra propiedad, con contrata de diez años, hecha ante escribano público y con todas las segúridades del caso la finca tiene 14 piezas de azotea, con mas oficinas dobles, todo en el mejor estado de servicio. Produce de renta 2,600 pes ó m|c mensuales, es una verdadera especulacion, pues solo paga mil pesos mensuales, y al fin del contrato el dueño del terreno tiene que pagar la mitad del capital empleado en el edificio levantado. El tiempo que falta para concluir dicho contrato son 9 años 5 meses. Alerta especuladores, que con poco capital se vá á hacer de una buena renta, pues se vá á vender muy barata, porque el vendedor no puede seguir en ella, por que tiene que atender otros negocios.

¡Alerta que es una segura pichinchaa!

Por informes y ver la contrata, en nuestra casa Bolivar 22.

Bequio y Ca.

De 60 lindos caballos.

A los empresarios de tramways.

Hoy viernes 9 á las 2 en punto de la tarde: venderemos en la calle Piedad frente á la estacion de tramways del Sr Lacroce 60 lindisimos caballos traidos de la Sierra, hay algunos sobresalientes para paseo, lindisimas yuntas para carruage y los recomendamos muy especialmente á los Srs empresarios de tramways, por ser caballos grandes y de mucho cuerpo.

Hay 6 yuntas sobresalientes—Muchos de crin entera

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 151.

El Juéves 15 de Febrero, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Lienzos tablones finos y asargados, cotin, listado, alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, brin, camisas, botines, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, crovees de enagua, un gran surtido de guarniciones para liostido de verano; & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon. de las mejores marcas, gran cantidad de articulos que estarán á la vista.

A las 3 de la tarde, un lujoso mostrador de caoba con molduras y cristales de primer órden propio para joyeria, confiteria ó merceria.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

El Viernes 9 del corriente á las 12 en punto y á 5, 6 y 7 meses de plazo venderemos un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos francesys de varias clases, gambronas, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa; redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y pañuelos casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles; tartanes, bombasi liso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotines de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id grisilustrina, pequin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niños, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. 155,000 ó sean « « 755,000
EN BUENOS AIRES
Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso...... 3 ½ « «
Id á retirar con 30 dias de aviso...... 5 « «
id á plazo fijo de 90 dias... 5 « «

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta cor'te 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
En cuenta corriente á la vista.... 5 p% al año
A 60 dias.... 5 1|2 "
A 90 dias.... 6 "
De 120 dias arriba.... 7 "
Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1|2 "
El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés sera convencional.

Caja de ahorros.
Se abona por depósito.... 6 p%
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista...... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias...... 5 ½
« « « « 60 «...... 6
« « « « 90 «...... 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
á 30 dias fijos... 6 p% al año
á 60 " "... 7 p% al año
á 90 " "... 7 p% al año
En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 6 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente...... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y retas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañia en 2C de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compania—Florida 11½, altos.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio publico todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRISMETRAL
Dura 20 años 117 dias. 8 p% interes, 2 p% de amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B. TRISMETRAL
Dura 27 años 270 dias. 8 p% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
SERIE C. SEMESTAL
Dura 20 años 190 dias, 8. p.% interés, 2 p% amortizacion y 1 p.% comision.
SERIE D. SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias. 8 p.% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 á 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo á la par con anticipacion de un trismetre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicio público.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Provision De agua filtrada. Ordenanza. Siendo notable el retardo con que se hace el pago del servicio de aguas corrientes, la Comision ha resuelto—

Art. 1° El precio del agua corriente correspondiente al año 1872 y siguientes, se pagará con un mes de anticipacion.

Art. 2° Si pasado el mes no se hiciese el pago, se deberá verificar en la administracion, y vencidos diez dias, tendrá que hacerse con el aumento de un diez por ciento de gastos de cobranza.

Art 3° No pagándose dos meses seguidos por cualquier causa ó motivo que sea, se cortarán los caños y no se volverán á poner sin garantias á satisfaccion de la comision.

Art. 4° Esta ordenanza se publicará para su egecucion — Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Casares—Elizalde—Porcel de Peralta—Sassemberg.
f7 p8

La probidad Compañia Argentina de Seguros.

Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta general de accionistas de que trata el art. 22 de los estatutos de la compañia, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 20 de Febrero próximo á las 2 de la tarde —Buenos Aires, Enero 27 de 1872.

El Presidente del Consejo, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas.
e31 p20

Un paso adelante

Nueva guia completa de la ciudad de Buenos Aires y Barracas.

Se vende esta importante obra á 100 pesos ejemplar en todas las librerias y en la oficina de la empresa, 80 calle Florida 80.

NOTA—Los señores libreros que no tuvieren depósito esta obra, se les ruega pasen la administracion á recibirlas.
e24 p12

Mensagerias La Union del Sud —Aviso al público. Desde la fecha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y viceversa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.
f4 p3 La Empresa.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38
En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13. 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.
La Empresa.

La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

INCENDIO DEL AMÉRICA

Un libro de mas de cincuenta pájinas, con láminas y retratos, la narracion de la catastrofe y todos los documentos que se relacionan con ella.

Se vende en la casa de comercio de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63 y en esta imprenta.

Precio con láminas.... 30 pesos
Id sin ellas....... 20 id
f6 p8

Luciano J. Aveleyra

Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22. y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde.
f2 p30.

AMA DE LECHE

Se ofrece una para criar en su casa, calle de Salta núm. 182.

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196



196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.
e24 p15

Aviso de policia

En el interés de que el público conozca con anticipacion las disposiciones de policia para el próximo Carnaval, el señor gefe ordena se haga la publicacion por los diarios del edicto que á continuacion se transcribe—Enero 20 de 1872.

S. Mendez—Comisario de órdenes.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado dispone:

Art. 1°—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, incluso los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2°—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3°—El uso del disfraz de que habla el articulo 1° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4°—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público—Buenos Aires, Enero 17 de 1872

Enrique O'Gorman.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS DE HILO PARA SEÑORA

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de camisas de puro hilo para señora y se venderán al increible precio de 580 pesos docena.
Cambray de puro hilo de colores 4 ps.
Barelles finos 4 y 5.
Granadina de color 3 ps.
Pañuelos de puro hilo 35 ps. docena.
Colchas con fleco 40 pesos.
Alemanesco doble ancho 10 y 15 ps.
Servilletas finas 30, 40 y 55 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Trué de algodon doble ancho 8, 10 y 11 ps.
Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.
Gró negro fino 24, 33 y 38.
Brocatela de pura seda doble ancho 110 ps.
Juegos de manteles la mejor clase 150 ps.
Botines para señoras y niñas.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES
Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 y 400 ps.
Medias cortas finas 70 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales. f4 p6.

Vinos Oporto!!!

LEGITIMOS Y SUPERIORES
12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2
POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores de este néctar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.

2 fp30 Victoriano d'Olivera Aloes

ESTANCIA

Recomendamos á los señores hacendados muy especialmente la que remataremos en nuestra casa calle Victoria 143, el dia 15 del presente, al mas alto precio y á largos plazos, situada en el partido de Junin (Lagunas de Gomez) por la esquisita calidad de sus pastos inmejorables para cria de ovejas é inverne de haciendas de toda especie y por estar a un dia de viage de esta ciudad.

f7 p6 Rodriguez Larrazabal y Ca.

CLUB AMERICA

ANTES DEL PARQUE

Se previene á los señores socios que habrá dos tertulias de disfraz en los dias 11 y 13 del corriente, y que solo hasta el Viérnes próximo pueden solicitar tarjetas de invitacion para transeuntes — Buenos Aires, 6 Febrero de 1872.

p7 p5 La Comision.

Hermosos terrenos

En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador, situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.

Terrenos con edificio

En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edificadas en 18 varas de frente por 70 de fondo.

Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71.

e25 p 15 Ximenez hermanos.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado, correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior—Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.
f6 p5

VAPOR

EDWARD EVERET
PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA
Pasage de cámara en cuartos espléndidos........ 9 pftes.
Id id en salon general....... 7 «
Id Proa........ 3 «

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

Agentes— Manuel Sciurano é hijo. Cuyo núm. 38 ½.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice-presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY
119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminan es debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de la tarde al Consejo d Gobierno Municipal el que hará dar lectura d ellas en presencia de los interesados.

6° El proponente deberá construir á su coste los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuestada.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S.
B. Llorente Secretario.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

TRINIDAD Y VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 á su consignatario

e27 p15 Remigio Rigal.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.
E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS COCINAS COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.
59—CALLE CUYO—59
e21 p15

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:
EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—
Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:
De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos articulos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagaran una renta adicional por valor del 50 p.% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata
HACIENDO ESCALA EN
Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles
CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.
El vapor—

AGNESE
CAPITAN A. PODESTA.

Saldrá para Génova el 14 de Febrero próximo.

Por precio de los pasages
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. e30 p14

Banco Entre-Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.
f1 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1°. de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 080	Almagro......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5	X 10 30
90 968	Lujan........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30	X ..
126 928	Merlo........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron........	6	7 15	8	9	11	2 15	3	X 5	7	X ..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30	X 7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35	X 5 35	7 40	..
153 528	Caballito.....	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6	X 8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas: Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren	Regresos: Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met				Kil. Met			
0	Parque..........	6	2	0	Lobos..........	7 45	3 45
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20	15 440	Zapiola..........	8 20	4 25
	Merlo (salida).....	7 40	3 40	32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
50 300	Marcos Paz......	8 10	4 25	51 140	Paz..........	9 25	5 40
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X	68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
86 —	Zapiola........	9 35	5 40		Merlo (salida)......	10 40	6 40
101 440	Lobos........	10 15	6 10	101 440	Parque..........	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gacette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant

La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero — Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Conceciones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE
A. MATTI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS:

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario —"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

CERRO DE MONTEVIDEO

173 ½—CALLE DE SUIPACHA—173 ½

No tenemos necesidad de recomendar el cigarrillo negro y el habanillo de esta nueva fábrica; sabemos perfectamente que los inteligentes en tabaco negro nos harán justicia; pedimos sin embargo á los interesados pasen por nuestro establecimiento á imponerse del reglamento, y ver las grandes ventajas que esta fábrica ofrece á sus consumidores bajo la garantia de la casa, pues el objeto que se proponen los administradores es solamente que el cigarrillo negro que se construya en este establecimiento sea de primera calidad é insuperable en el rico tabaco que recibimos directamente.

El cigarrillo habanillo es tambien de primera calidad y el sistema de nuestro establecimiento es completamente nuevo en nuestro pais.

e25 p15 La Administracion.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

EL MEJOR DE TODOS LOS COGÑAES

OTARD DUPUY Y Ca.
BERRAN Y BRIED
143 PERU 143

INYECCION-COLIRIO DEL Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico Cirujano.

77 — PARQUE — 77

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Ca.
130 ESMERALDA 130
e25 p8

CAMISAS

¡Primera Camiseria!
72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.
Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—
CAMISAS DE BAILE
e30 p30

NOTABLE

Los escribanos Vicente Artola y Natalio A. Ponce han trasladado su oficina á la calle de Bolivar números 36 y 38. f2 p5.

Edictos.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
f7 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 3' de 1872.
f1 p30 Teodoro L. Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Juan Pessento que dentro de 15 dias presenten al sindico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que segun lo dispuesto en el art. 1567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose al mismo tiempo á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Narciso M. de Hoz; bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 19 de 1872.
e25 p8 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar — Buenos Aires, Enero 18 de 1872.
e25 p30 Manuel Granados.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da Juana Santander de Chopite, se cita; llama y emplaza á lo2 demás herederos de la testamentaria de Da. Junana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por si ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.
Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias a contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.
Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.
Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á don Victor Outschen nekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
Oficina Bolivar núm. 70.
Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
e13 p30 Federico Mendez